

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**“GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA DE LOS TERCEROS  
ADMINISTRADOS POR LA EMPRESA GM MANAGEMENT EIRL”**

AUTOR:

DANNA DEL ROSARIO ROSSEL ALARCÓN

Callao, 2023

PERÚ



## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

- Mg. CPC LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN PRESIDENTE
- Mg. CPC LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ SECRETARIO
- Mg. CPC WILMER ARTURO VILELA JIMÉNEZ VOCAL
- Mg. CPC EFRAÍN PABLO DE LA CRUZ GAONA MIEMBRO SUPLENTE

**ASESOR: Mg. C.P.C Humberto Tordoya Romero.**

Nº de Libro: LIBRO N°1 FOLIO N°06 INC 05

Nº de Acta: 005-2023-03-CT-TSP









Fecha de Aprobación: 09 de Setiembre del 2023

Resolución de Sustentación: N°368-2023 CFCC/TR-DS

## Document Information

Analyzed document	Archivo1. 1A, Rossel Alarcón, Danna del Rosario-Titulo-2023.doc..docx (D173521739)
Submitted	2023-09-07 04:56:00
Submitted by	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
Submitter email	mepingoz@unac.edu.pe
Similarity	4%
Analysis address	mepingoz.unac@analysis.arkund.com

## Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo1. 1A, Palomino Nunura, Keny Jean Paul-Pregrado-2023.docx</b> Document Archivo1. 1A, Palomino Nunura, Keny Jean Paul-Pregrado-2023.docx (D173521685) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 2
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Vidal Albuja Nestor. Titulo 2023. doc..docx</b> Document Archivo 1. 1A. Vidal Albuja Nestor. Titulo 2023. doc..docx (D172184937) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 2
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Barbagelatta Tordoya Jorge. Titulo 2023. doc..docx</b> Document Archivo 1. 1A. Barbagelatta Tordoya Jorge. Titulo 2023. doc..docx (D172184537) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 1
<b>SA</b>	<b>TESIS AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA - MARDELÍ GUADALUPE MIRANDA SALAZAR - 7020869 4 - 1 (1).pdf</b> Document TESIS AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA - MARDELÍ GUADALUPE MIRANDA SALAZAR - 7020869 4 - 1 (1).pdf (D133645446)	 3
<b>SA</b>	<b>TESIS.docx</b> Document TESIS.docx (D40626778)	 3
<b>SA</b>	<b>TESIS ORDINOLA-ULLAURI 1 (1).docx</b> Document TESIS ORDINOLA-ULLAURI 1 (1).docx (D140802789)	 1
<b>SA</b>	<b>EFFIO HUAMANCHUMO GRABIELA MARISELLA.docx</b> Document EFFIO HUAMANCHUMO GRABIELA MARISELLA.docx (D54529887)	 1
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A. Rondan Silva Lucy. Titulo 2023.doc..docx</b> Document Archivo 1. 1A. Rondan Silva Lucy. Titulo 2023.doc..docx (D172184861) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 1

### **DEDICATORIA.**

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos.

A mis padres, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, y a mis hermanos por haberme brindado su apoyo en cada etapa de mi vida profesional y personal.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco especialmente a la Universidad Nacional del Callao, a la Facultad de Ciencias Contable, por abrirme sus puertas para poder formarme profesionalmente.

A mi asesor el Mg. Humberto Tordoya Romero y a cada uno de los profesores del Ciclo Taller por brindarme su apoyo durante el proceso de la elaboración del informe de suficiencia profesional .

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
ÍNDICE DE TABLAS .....	2
ÍNDICE DE FIGURAS .....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
I. ASPECTOS GENERALES .....	7
1.1. Objetivos .....	7
1.1.1. Objetivo general .....	7
1.1.2. Objetivos específicos.....	7
1.2. Organización de la empresa .....	8
1.2.1. Descripción general de la empresa .....	8
1.2.2. Presentación .....	10
1.2.3. Organización .....	10
1.2.4. Herramientas tecnológicas .....	13
1.2.5. Herramientas de gestión contable, tributaria .....	16
1.3. Otras organizaciones empresariales.....	19
II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL .....	20
2.1. Marco teórico .....	20
2.1.1. Antecedentes .....	20
2.1.2. Marco Conceptual .....	26
2.1.3. Marco Normativo o Legal .....	30
2.1.4. Definición de Términos Básicos .....	32
2.2. Descripción de las actividades desarrolladas .....	35
III. APORTES REALIZADOS.....	49
3.1. Aportes realizados en la empresa G.M Management EIRL .....	49
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	67
V. RECOMENDACIONES.....	69
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	70
ANEXOS.....	74

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N.1 Registro de Tributos afectos .....	9
Tabla N.2 Estado de Cuenta y Anexo .....	36
Tabla N.3 Registro de Compras Mensuales .....	38
Tabla N.4 Registro de Ventas Mensuales .....	41
Tabla N.5 Archivo generado para AFP Net .....	56
Tabla N.6 Plantilla en formato Excel para Conciliación .....	59
Tabla N.7 Plantilla Formato Excel para cuentas por cobrar .....	63



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N.1 Ubicación de la empresa .....	8
Figura N.2 Organigrama de la empresa .....	11
Figura N.3 Organigrama del Dpto. de Contabilidad .....	13
Figura N.4 Sistema contable Concar SQL .....	14
Figura N.5 SINTAD-SCE Aduanas.....	15
Figura N.6 Nueva Plataforma Declara Fácil-Sunat .....	16
Figura N.7 PDT Planilla Electrónica .....	17
Figura N.8 AFP NET .....	18
Figura N.9 Estado de Situación Financiera .....	18
Figura N.10 Estado de Cuenta Corriente .....	36
Figura N.11 Detalle de Comprobante de compra.....	37
Figura N.12 Detalle de Comprobante de venta.....	39
Figura N.13 Factura de Venta.....	40
Figura N.14 Reporte PLE de Información Consistente .....	42
Figura N.15 Constancia de Presentación PLE Compras .....	43
Figura N.16 Constancia de Recepción PLE Compras .....	43
Figura N.17 Esquela de Citación SUNAT .....	46
Figura N.18 Respuesta Esquela SUNAT .....	47
Figura N.19 Cronograma de Actividades Mensuales .....	50
Figura N.20 Cronograma de actividades, indicando atención Esquela Sunat..	51
Figura N.21 Cronograma de actividades, indicando Impuestos mensuales.....	52
Figura N.22 Mantenimiento de trabajadores .....	53
Figura N.23 Ocurrencia de Trabajadores.....	53
Figura N.24 Proceso y generación de planilla.....	54
Figura N.25 Exportación de datos del módulo de sueldos al PDT Plame .....	54
Figura N.26 Importación Transferencia de archivos en el PDT Plame.....	55
Figura N.27 Exportación de datos del módulo de sueldos al AFP Ne.....	55
Figura N.28 Generación de asientos contables .....	56
Figura N.29 Asiento Contable por Planilla mensual .....	57
Figura N.30 Información provisionada del mes .....	58
Figura N.31 Conciliación Automática. ....	60
Figura N.32 Partidas Pendientes de Conciliación .....	60

Figura N.33 Conciliación Bancaria .....	61
Figura N.34 Asiento masivo Importado al Sistema Concar .....	62
Figura N.35 Carta de Requerimiento .....	65

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de suficiencia profesional, describe mi experiencia adquirida en los últimos años, en el área de Contabilidad. Esta experiencia me ha permitido aplicar los valores y conocimientos adquiridos en la Universidad Nacional del Callao.

Este informe se enfoca, en la empresa peruana GM Management EIRL, donde laboro actualmente, dedicada a brindar servicios de asesoría empresarial, como el servicio de outsourcing contable y tributario. Este servicio tiene como finalidad ofrecer soluciones y respuestas innovadoras a sus clientes, para que puedan superar con éxito los desafíos, retos y obstáculos a los cuales se enfrentan, diariamente, las empresas.

Mi participación en esta empresa como asistente contable tiene como objetivo principal contribuir en su crecimiento, a través de propuestas de planes de mejoras que ayuden a optimizar los procesos que se vienen realizando.

Para el desarrollo del informe de Suficiencia profesional se consideró la directiva N°04-2022-R aprobada con resolución N°319-2022 del 22 de abril del 2022, anexo N°7 y N°8 Estructura del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional; basándonos en ello, el presente informe se divide en VI numerales:

En el Numeral I, Aspectos Generales; se presentan un objetivo general y cinco objetivos específicos; asimismo, se presenta la información y el organigrama de la empresa; y se describe cómo está conformado.

En el Numeral II, Fundamentos de la Experiencia Profesional, se desarrollan las funciones que realizo como asistente contable.

En el numeral III, Aportes Realizados, se informan los aportes propuestos a la empresa; por ejemplo, los formatos de elaboración propia y pautas sobre la implementación de procesos; con el fin de, optimizar el tiempo en la ejecución de diversas actividades contables-tributarias.

En el numeral IV, se detallan las discusiones y conclusiones identificadas en el presente informe de suficiencia profesional, que se encuentran soportadas por antecedentes asociados con investigaciones de diversos autores.

En el numeral V, se mencionan las principales recomendaciones que se sugieren a la empresa GM Management EIRL; con el fin de, mejorar sus procesos internos, para optimizar el servicio brindado y contribuir en la captación de nuevos clientes.

Finalmente, en el numeral VI se encuentra la bibliografía, ordenada alfabéticamente por autor, que soporta la información presentada en este informe. Asimismo, en una sección siguiente se encuentran los anexos que ayudan a ejemplificar con mayor detalle las funciones realizadas en la empresa.

# **I. ASPECTOS GENERALES**

## **1.1. Objetivos**

El informe de trabajo de suficiencia profesional ha sido desarrollado considerando los objetivos siguientes:

### **1.1.1. Objetivo general**

Determinar que una adecuada gestión contable y tributaria permite presentar oportunamente la información financiera para la toma de decisiones en los terceros administrados por la empresa GM Management EIRL.

### **1.1.2. Objetivos específicos**

- a. Mantener los registros contables tributarios actualizados para evitar retrasos en la presentación del Impuesto a la Renta e IGV mensuales y con ello evitar sanciones por parte de la Administración tributaria.
- b. Informar sobre la implementación del módulo de sueldos en el sistema contable SINTAD.
- c. Realizar las conciliaciones bancarias mediante la migración de una plantilla en formato Excel, que compara la información registrada en el sistema contable SINTAD con el estado de cuenta bancario permitiendo minimizar el tiempo en su ejecución.
- d. Desarrollar una plantilla en formato Excel que permita minimizar el tiempo en el registro de la información contable, para la elaboración del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de los clientes de la empresa GM Management EIRL.
- e. Informar sobre los procesos internos a los nuevos colaboradores.

## 1.2. Organización de la empresa

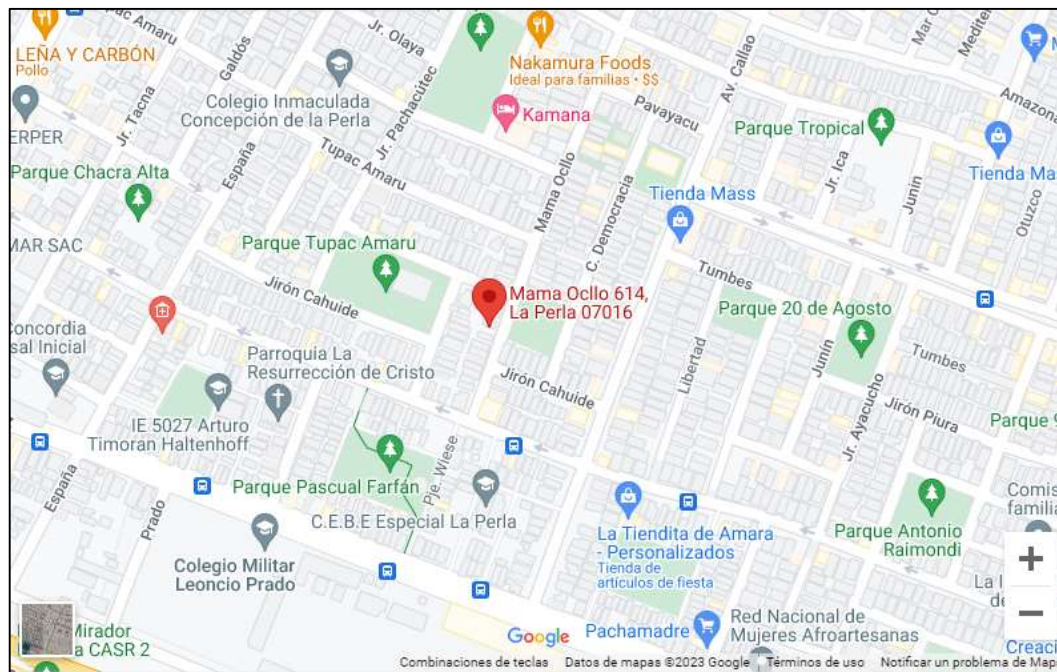
### 1.2.1. Descripción general de la empresa

#### a. Datos generales de la empresa

GM MANAGEMENT EIRL, identificada con RUC 20538833461 es una empresa peruana conformada por capitales peruanos que inició sus actividades en el año 2011. Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Calle Mama Ocllo Nro. 614 Urb. Altamar – La Perla – Prov. Const. Del Callao. A continuación, se muestra la ubicación de la empresa:

**Figura N.1**

#### *Ubicación de la empresa*



*Nota:* Google Maps

La empresa se encuentra representada por la Sra. Giovanna Calderón Chuyma como Titular – Gerente y el Sr. Marcos Herrera Urbina como Apoderado. Entre sus principales obligaciones con la Administración Tributaria (SUNAT) se encuentran las siguientes:

**Tabla N.1**

*Registro de Tributos afectos*

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	14/01/2011	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2015	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2011	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2012	↓	-	-

*Nota:* Ficha RUC – Sunat.

Finalmente, cabe mencionar que, a partir del 12/08/2020, voluntariamente, la empresa se acogió a la emisión de comprobantes electrónicos.

**b. Reseña histórica de la Empresa**

La empresa fue inscrita en los Registros Públicos el 07/01/2011 e inició actividades de consultoría de Gestión el 14/01/2011. Fue fundada por la Sra. Giovanna Calderón Chuyma y el Sr. Marcos Herrera Urbina quienes actualmente ocupan los cargos de Titular – Gerente y Apoderado, respectivamente.

Con relación a su domicilio Fiscal, se informa que hasta el año 2016, la empresa se ubicó en Cal. Sáenz Peña Nro. 1079 Int. B Prov. Const. del Callao- Prov. Const. del Callao-Callao; posteriormente, se trasladó hacia Cal. Mariano Melgar Nro. 284 Urb. SIMA Prov. Const. del Callao-Prov. Const. del Callao-La Perla hasta el año 2018; y, a partir de este año trasladó su oficina a Cal. Mama Oclo Nro. 614 Urb. Altamar Prov. Const. del Callao - Prov. Const. del Callao - La Perla donde se ubica actualmente.

Desde sus inicios, la empresa se dedicó a la asesoría empresarial; enfocado principalmente en los servicios de outsourcing contable y tributario.

Durante los años 2020 al 2022, la pandemia no tuvo un impacto significativo en el desarrollo de las actividades de la empresa; sin embargo, cabe mencionar que se implementó el sistema de trabajo remoto.

### **c. Actividades principales de la Empresa**

Según lo indicado en la Ficha RUC informada a Sunat, entre sus principales actividades se encuentran las siguientes:

- Principal - 7020 - Actividades de Consultoría de Gestión
- Secundaria 1 - 6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal.
- Secundaria 2 - 6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal

Asimismo, cabe resaltar que la empresa no realiza actividades en el Exterior.

#### 1.2.2. Presentación

- **Misión**

Ofrecer a sus clientes soluciones y respuestas innovadoras con la finalidad de superar con éxito los desafíos, retos y obstáculos a los cuales se enfrenta su negocio día a día.

- **Visión**

Destacar en el rubro de asesoría empresarial por la competitividad, compromiso y eficiencia en la prestación de sus servicios.

- **Valores de la Organización**

Honestidad

Puntualidad

Respeto

Confianza

Integridad y Lealtad.

#### 1.2.3. Organización

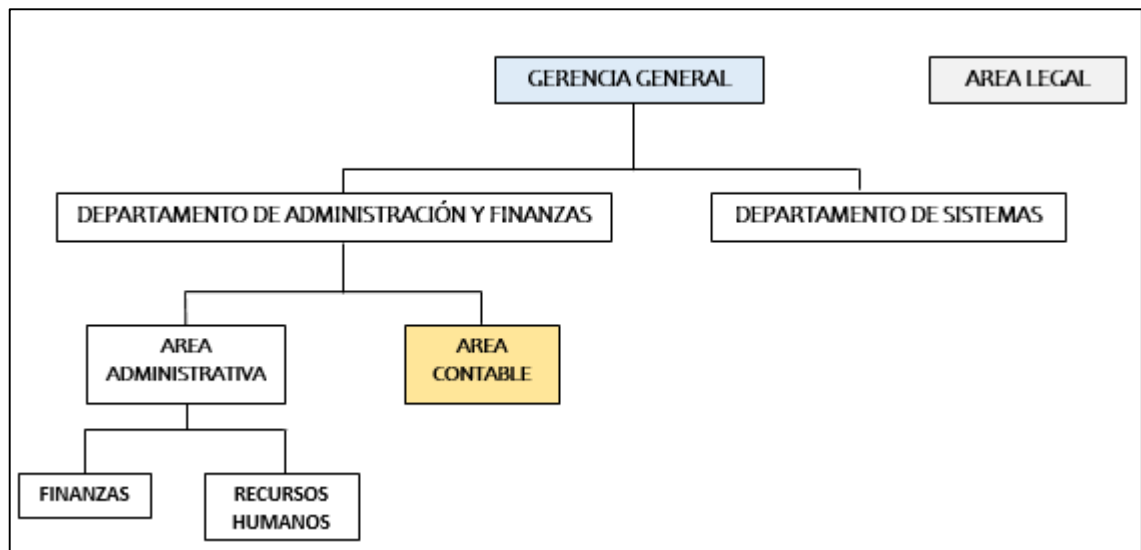
##### **Organigrama de la empresa**

El organigrama de la empresa GM Management se encuentra conformado por las siguientes áreas: gerencia general, departamento de administración y finanzas, y el departamento de sistemas. Asimismo, cuenta con un área legal tercerizada.



**Figura N.2**

*Organigrama de la empresa*



*Nota:* Información de la empresa G.M Management EIRL

### **Gerencia General**

Se encarga de controlar y dirigir a la empresa mediante un plan de trabajo estructurado, para poder cumplir con sus objetivos fijados en corto y largo plazo.

### **Departamento de Administración y Finanzas**

Se encuentra conformada por las áreas administrativa y contable, cuya principal actividad es el servicio de outsourcing contable.

- **Área Administrativa**

Está conformada por un asistente de finanzas y un asistente de recursos humanos, quienes se encargan de la política de pagos y de la gestión del personal, respectivamente.

- **Área Contable**

El área contable, está conformada por el Contador General, Sub-contador, Analista, Asistentes y Practicantes. A continuación, se detalla las principales actividades que realizan:

- **Contador**

Aprueba los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales que serán presentados y expuestos a la gerencia general de sus clientes.

Asimismo, se encarga de la búsqueda de nuevos clientes y fidelización de los clientes actuales.

- **Sub-contador**

Elabora los Estados Financieros para la aprobación del contador general; adicionalmente, supervisa al Analista contable, apoya en los requerimientos de auditoría externa y prepara la Declaración Jurada anual.

- **Analista**

Capacita y supervisa las actividades realizadas por los asistentes y brinda soporte en la elaboración de los Estados Financieros; asimismo, analiza los registros contables y elabora informes requeridos por el Sub-contador y Contador General.

- **Asistente**

Revisa los registros de compras y ventas elaborados por los practicantes, para su posterior inclusión en la Liquidación de Impuestos mensuales. Adicionalmente, realiza el cálculo de planilla de sueldos y declaración de AFP; luego de ello, procede con la entrega de las boletas de pago del personal.

Además, elabora las Conciliaciones bancarias, revisa las cuentas de ingresos, gastos y analiza las cuentas por cobrar y pagar, para la elaboración del preliminar del Balance General.

Finalmente, elabora la Liquidación de Impuestos mensuales y procede con la presentación y pago mediante la plataforma de SUNAT, que; posteriormente, serán enviadas a los clientes en señal de conformidad.

- **Practicante**

Recepciona y revisa la documentación entregada por los clientes para proceder con el registro en el sistema contable y su respectivo análisis. Además, brinda soporte en las funciones asignadas por el Asistente y Analista Contable.

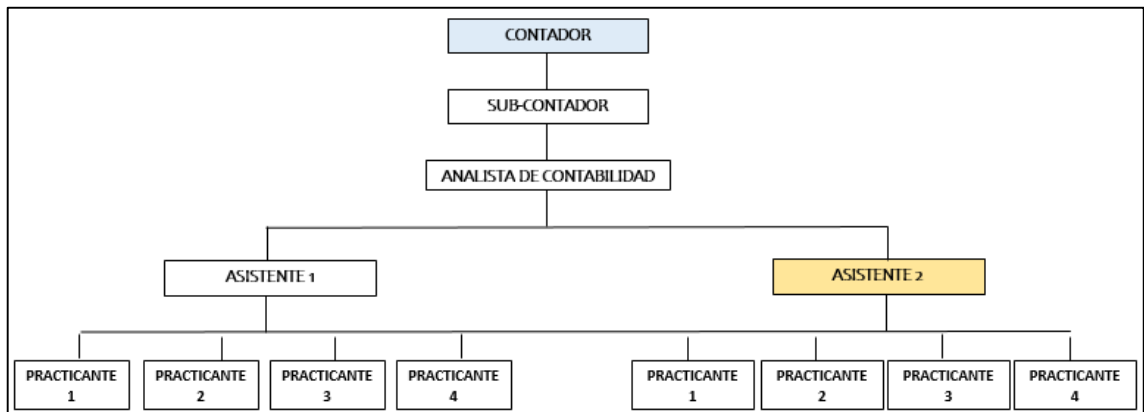
## **Departamento de Sistemas**

Se encarga de brindar el soporte informático a la empresa, validando que cada colaborador cuente con un usuario y restricciones según su cargo. Asimismo, realiza un mantenimiento periódico del equipo tecnológico y genera

copias de seguridad de la base de datos de los programas con los que cuenta la empresa, que son enviadas directamente al servidor principal.

### Figura N.3

*Organigrama del Dpto. de Contabilidad*



*Nota:* Información de la empresa G.M Management EIRL

#### 1.2.4. Herramientas tecnológicas

##### a. Concar SQL

La empresa Real System S.A ha desarrollado una nueva versión del sistema contable CONCAR denominada CONCAR SQL. Esta versión, se encuentra dirigida a compañías que con un gran número de personal y un alto volumen de transacciones; asimismo, ofrece la opción de acceso a través de oficinas remotas.

Del mismo modo, esta nueva versión permite llevar la contabilidad en tiempo real; es decir, cada vez que se ingrese información al sistema se generarán asientos contables que se plasmarán automáticamente en el balance, sin efectuar procesos previos.

Con relación a la seguridad, cabe mencionar que el software CONCAR SQL ofrece una configuración para evitar pérdida y/o filtración de la información; asimismo, permite generar back ups automáticamente.

Esta versión del CONCAR se encuentra adaptada a la normativa vigente y, en caso hubiese algún cambio en el reglamento, se ajustará mediante una nueva actualización de la versión; por ejemplo, cambios en los formatos de los libros contables oficiales.



- **Módulo de Bancos**

Este módulo se encuentra enfocado en administrar el control de los ingresos y egresos asociados con las cuentas bancarias aperturadas por los usuarios. Asimismo, nos permite generar la cancelación de las compras, ventas y sueldos reflejándose en los estados de cuenta corrientes.

- **Módulo de Sueldos**

Este módulo nos permite realizar la provisión de la planilla de sueldos, mantener un control en el cálculo de vacaciones, gratificaciones, CTS, utilidades, préstamos, liquidación de beneficios sociales, etc.; asimismo, admite realizar la transferencia a SUNAT y AFP's de los libros oficiales.

- **Módulo de Contabilidad**

Este módulo nos permite centralizar los registros contables, tales como ventas, compras, sueldos y bancos, permitiéndonos obtener los libros de diario, mayor, estado de situación financiera, estado de resultados por función y por naturaleza, entre otros; del mismo modo, nos admite realizar la transferencia de estos libros electrónicos a Sunat.

### Figura N.5

SINTAD-SCE Aduanas



Nota: Extraído del sistema Sintad.

### 1.2.5. Herramientas de gestión contable, tributaria:

Entre las principales herramientas utilizadas para el desarrollo de mis actividades se encuentran las siguientes:

- **Plantillas de liquidación de impuestos**

Estas plantillas se elaboran utilizando el software Microsoft Excel, con la finalidad de detallar el impuesto mensual, entre los que se encuentran la renta de tercera categoría, impuesto general a las ventas y los impuestos laborales como Essalud y ONP. (Véase Anexo 2, pág.77)

- **PDT 621 – Declara Fácil**

Esta herramienta se utiliza para la presentación de los impuestos mensuales tales como el Impuesto general a las ventas – IGV y los pagos a cuenta del impuesto a la renta. Del mismo modo, nos permite presentar el resumen generado del PDT Plame y realizar el pago de los impuestos laborales; por ejemplo, Essalud, ONP y renta de quinta categoría.

## Figura N.6

### Nueva Plataforma Declara Fácil-Sunat

The screenshot shows the Sunat 'Declara Fácil' web interface. At the top, there is a navigation bar with the Sunat logo, a 'Bandeja de Presentación/Pagos' button, and user information for 'G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.' with a home address in Hualto. The main content area is titled '0621 IGV Renta Mensual'. It features a progress bar with steps: 'Selección', 'Completa', 'Presenta/Paga', and 'Constancia'. The 'Completa' step is active. Below the progress bar, there are instructions for Step 2: 'Complete o revise los datos del formulario seleccionado. Luego agréguelo a la bandeja de Desti'. The interface includes a sidebar menu with options like 'MIS DECLARACIONES Y PAGOS', 'Presentación y Pago', 'Declara Fácil', and 'IGV Renta Mensual - 621'. The main form area has tabs for 'Información General', 'Detalle de Declaración', and 'Determinación de la Deuda'. The 'Información General' tab is selected, showing fields for 'Período Tributario' (set to 'Enero'), 'Tipo de Declaración' (set to 'Seleccionar'), and 'Tipo de Moneda' (set to 'Soles'). At the bottom, there are radio button options for 'Impuesto general a las Ventas' (IGV - Cuenta propia, Con convenio de estabilidad) and 'Impuesto a la Renta/Régimen de Renta' (Régimen General, Régimen Especial, Régimen Tributario MYPE).

Nota: Imagen extraída de la página de Sunat.

- **PDT Plame**

Esta herramienta, principalmente, nos permite registrar la información de los trabajadores que se encuentran en planilla, así como aquellos que emiten recibos por honorarios; es decir, esta planilla mensual de pagos a los trabajadores detalla el sueldo, asignación familiar, gratificaciones, CTS, horas extras, descuentos, entre otros.

**Figura N.7**

*PDT Planilla Electrónica*



*Nota:* PDT PLAME versión 4.2

- **AFP Net**

Nos permite presentar y pagar lo aportes de los trabajadores a las Administradoras de Fondo de Pensiones, tales como AFP Hábitat, AFP Integra, AFP Prima y AFP Profuturo; asimismo posibilita afiliar al trabajador que no se encuentra dentro de un régimen pensionario.



**Figura N.8**  
**AFP NET**



*Nota:* Imagen extraída del portal de la AFP NET

- **Estados financieros**

Con el uso de los sistemas contables CONCAR SQL y SINTAD, se elaboran y analizan los estados financieros de los clientes; entre los que se encuentran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Esta información previa revisión y aprobación del Contador General son enviados a los clientes, quiénes lo aplicarán para la toma de decisiones.

**Figura N.9**

*Estado de Situación Financiera*

PY COMMODITIES PERU-2023		CONTABILIDAD CONCAR 14.12		30/08/2023 - [PrintPreview]	
<p>Archivo Buscar</p> <p> </p> <p style="text-align: center;">PY COMMODITIES PERU SAC</p> <p style="text-align: center;">BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023</p> <p style="text-align: center;">* SOLES *</p>					
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	385,013.56		Tributos, Contrapr. y Aportes a S. P. P y	(180,414.89)	
Cuentas por Cobrar Comerciales-Tercero	1,088,207.10		Remuneraciones y Participaciones por P	25,539.42	
Cuentas por cobrar Al Personal, Acc. (So	257.67		Cuentas por Pagar Comerciales-Terceros	(661,322.14)	
Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros	480.00		Ctas por Pagar a los Acc. (Socios, parti	2,400,179.60	
Servicios y Otros Contratados por Anti	8,000.00		Cuentas por pagar Diversas-Terceros	4,913.84	
Mercaderías y Materias Primas	116,067.78				
			<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,589,895.83</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,898,026.80</b>		<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			Provisiones	54,919.37	
			<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>54,919.37</b>	
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Capital	1,000.00	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	(48,789.70)	
			<b>Total Patrimonio Neto Atribuible a la</b>	<b>(48,789.70)</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,898,026.80</b>		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,898,026.80</b>	

*Nota:* Imagen extraída del sistema Concar SQL.



### **1.3. Otras organizaciones empresariales**

#### **Industrias Willy Busch SRL (2018 – 2019)**

- **Reseña:**

Es una de capitales peruanos cuya principal actividad económica es el diseño, fabricación e importación de retenes para uso del sector automotriz; asimismo, fabrica autopartes de caucho, que son elaborados en su planta industrial ubicada en la Urbanización Industrial La Aurora en el distrito de Ate.

La empresa fue fundada en el año 1969 por el Sr. Willy Busch Neyra, quién, al ofrecer retenes de calidad, logró conseguir una rápida aceptación en el mercado automotriz. A la fecha, este producto, los mantiene como líderes en la fabricación de retenes para el sector automotriz e industrial a nivel nacional y participación internacional.

Asimismo, Industrias Willy Busch se enfoca en fidelizar con sus clientes generando una relación a largo plazo; para ello, ofrece un servicio personalizado que incluye asistencia técnica.

En el año 2015, la empresa obtuvo la certificación ISO 9001:2015 emitida por Bureau Veritas y es considerado como el distribuidor oficial de las marcas ASASHI, DWH, Branstentores y NT por su producto de retenes de baño de aceite.

- **Labores realizadas en la empresa:**

Entre mis principales funciones realizadas en la empresa Industrias Willy Busch se encuentran el registro de la información contable y financiera; tales como, el registro de las compras y ventas. Asimismo, apoyé en la revisión de las cuentas por cobrar y pagar, y su posterior comunicación a la gerencia para la toma de decisiones.

## II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 2.1. Marco teórico

#### 2.1.1. Antecedentes

##### a. Antecedentes Internacionales

**Batallas (2022)** su tesis tuvo como objetivo “demostrar la importancia de que la empresa cuente con un modelo de planificación tributaria para los procesos internos y aprovechamiento de incentivos tributarios, así como para la toma de decisiones”.

El autor concluye que la normativa tributaria ecuatoriana ha cambiado enfocándose en las necesidades de la sociedad y los mercados económicos; para ello, ofrece diferentes beneficios e incentivos, con el fin de promover la inversión y reactivar la economía generando que sea más dinámica.

Asimismo, menciona que la empresa no ha tenido que realizar pagos por multas e intereses, y sus declaraciones han sido presentadas en los plazos establecidos por las normas tributaria. Por consiguiente, el autor infiere que un conocimiento adecuado de la normativa, y de los beneficios e incentivos que ofrece, se puede aplicar una correcta y eficiente planificación tributaria. (p. 104).

Coincido con el autor; puesto que, una adecuada planificación tributaria, genera una óptima gestión tributaria, lo que permitirá hacer un buen uso de los beneficios tributarios que el estado ofrece y; de este modo, contribuir en el desarrollo de la región y de la actividad económica.

**Montoya (2023)** su tesis tuvo como objetivo “Analizar de qué manera la gestión tributaria se relaciona con la rentabilidad en las microempresas del sector de comidas rápidas”.

El autor concluye que las Microempresas, no tienen implementado un Modelo actualizado de procesos y políticas para la Gestión Tributaria, ni cuentan con un sistema contable-tributario que consolide la información de las áreas involucradas en la Gestión Tributaria; por consiguiente, no pueden aplicar un programa de capacitación continua para el personal responsable del área contable-tributaria.

Por ejemplo, el autor infiere que el desconocimiento para diferenciar los Gastos Deducibles y No Deducibles, ocasiona que las Microempresas cometan errores en los registros contables, generando un impacto negativo en su rentabilidad. (p. 142).

En este sentido, las conclusiones del autor respaldan nuestra investigación, puesto que, para una acertada gestión tributaria, deben establecerse políticas de trabajo; por ejemplo, capacitación del personal en temas tributarios que les permita diferenciar entre los gastos deducibles y no deducibles, y una instrucción en el sistema contable, para agilizar el registro de la contabilidad.

**Rivera (2022)** su tesis tuvo como objetivo “determinar la gestión contable de los pasivos de la compañía de Internet”.

El autor concluye que la empresa no mantiene una buena gestión contable de sus pasivos deficientes, ya que el Departamento de Contabilidad no realiza los procedimientos, ni filtros adecuados para la presentación razonable de la información financiera.

En este sentido, los estados financieros, no representan la realidad de la empresa, debido al incorrecto registro de las transacciones contables. Por consiguiente, el autor recomienda revisar los detalles financieros, para la planeación de estrategias que solucionen las diferencias de saldos de un año a otro. (p. 22).

Se coincide con el autor; puesto que, la carencia de una adecuada gestión contable genera que los informes financieros sean deficientes y, que los estados financieros no reflejen la situación actual de la empresa, ocasionando que la toma de decisiones de la gerencia pueda ser incorrecta.

**Soriano (2022)** el objetivo de su tesis es “Evaluar la incidencia de la Gestión Contable – Tributaria en la Rentabilidad de las microempresas del sector alimenticio”.

El autor concluye que el personal del área contable y tributaria de la microempresa no se encuentra capacitado para el desarrollo de sus funciones, ya que no tienen sólidos conocimientos de las normas tributarias. Un ejemplo de ello, se visualiza en que la empresa no se acogió a los

beneficios establecidos en la norma tributaria, lo que generó mayores pagos de impuestos.

De la misma manera, la microempresa no dispuso de la información contable a tiempo, para la presentación de sus declaraciones tributarias, generando un retraso en este proceso y en la distribución de los recursos para cubrir las obligaciones mensuales o anuales; es decir, no estableció una adecuada planificación estratégica que le permita establecer objetivos viables. (p. 96).

En este sentido, se coincide con los resultados de la presente investigación; ya que, una adecuada gestión contable-tributaria, permitirá identificar si el personal tiene la experiencia en contabilidad y tributación que requiere la empresa, para aprovechar los beneficios que otorga el Estado y presentar los informes contables y tributarios oportunamente.

**Macias (2022)** en su tesis tuvo como objetivo “Analizar la incidencia de la gestión contable tributaria en la rentabilidad de la compañía Tropical Fruit Export S.A”.

El autor concluye que el atraso en la entrega de estados financieros a las entidades de control se encuentra asociado con el pago de multas; es decir, la generación de la información contable-tributaria oportunamente, le permitirá a la gerencia realizar una correcta toma de decisiones.

Del mismo modo, la poca capacitación del personal y la escasez de competencias en gestión contable y tributaria afectan directamente en el control y seguimiento de los estados financieros.

En este sentido, un adecuado análisis realizado a los estados financieros, permitirá establecer las estrategias necesarias para prever y mitigar los riesgos potenciales que podrían impactar negativamente en la empresa. Por consiguiente, se deben implementar mejoras en el control interno y contable con el fin de evitar incumplimientos ante los órganos de control. (p. 73).

Con respecto a este punto, coincido con el autor, ya que mejorar el control interno, permitirá establecer un adecuado control en la gestión contable-tributaria; asimismo, se debe seleccionar personal con la experiencia necesaria en el área y capacitarlo constantemente, para generar una

razonable presentación de los Estados financieros, lo que se reflejará en una adecuada toma de decisiones por parte de la gerencia.

#### **b. Antecedentes Nacionales**

**Vásquez (2022)** su objetivo fue “Determinar si existe relación entre la gestión contable y el régimen especial del impuesto a la renta en la empresa El Huarique del Pez S.A.C.”

El autor concluye que el coeficiente de correlación se encuentra directamente relacionado con la Gestión contable, en un 0,990; mientras que, la relación es de 0,950 con el planeamiento; de 0,934 con la organización; de 0,980 con la dirección; de 0,961 con el control y de 0,981 con el sistema de costos, todo ello asociado con los indicadores y el Régimen Especial de Renta. (p. 68).

En este sentido, basándonos en la relación mencionada por el autor Vásquez, considero que la variable gestión contable es muy importante, ya que se encuentra asociado con las acciones que se deben realizar para una correcta presentación de la información financiera; no obstante, toda esta información deberá estar respaldada por las actividades de planeación, organización, dirección y control.

**Cervantes (2022)** tuvo como objetivo “Determinar la relación de la Gestión Contable y la rentabilidad de la empresa Prime maquinarias SAC, Ayacucho 2021”.

El autor concluye que la gestión contable tiene una relación directa con la rentabilidad; ya que, al tener una adecuada gestión contable, se podrá realizar diferentes actividades y operaciones de la empresa, permitiéndonos presentar información real y razonable de la situación financiera. Asimismo, nos posibilitará realizar una adecuada toma de decisiones, que no afecte la liquidez de la empresa y, a su vez, nos permita aumentar la rentabilidad.

Adicionalmente, Cervantes menciona que la gestión contable tiene relación directa con la inversión; ya que, con una adecuada información, se podrá realizar una mejor gestión contable para la toma de decisiones, lo que beneficiará a la empresa.

Finalmente, el autor concluye que la gestión contable tiene una relación directa con la utilidad; debido a que, al registrar adecuadamente las operaciones financieras, permitirá reflejar la utilidad real que tiene la empresa. Basándonos en ello, la gestión contable también tendría una relación directa con los estados financieros, ya que, al registrar correctamente la información financiera, ésta se reflejará en los estados financieros, lo que permitirá tener una razonable información de la empresa. (pp. 46-47).

De este modo, se coincide con el autor cuando afirma que una buena gestión contable generará que los estados financieros sean razonables, lo que permitirá que la gerencia pueda realizar una correcta toma de decisiones que beneficie en el desarrollo y crecimiento de la empresa.

**Simeón (2021)** en su tesis su objetivo principal fue “Determinar el régimen tributario que mejore la gestión tributaria de la empresa constructora y consultora Omar RJ EIRL - Pomabamba 2021.

El autor concluye que el régimen tributario que mejora la gestión tributaria de la empresa constructora es el MYPE tributario; es decir, si la empresa estaría en este régimen y, considerando que sus ingresos no superan las 300 UIT; al mes estaría pagando el 1% de sus ingresos netos. No obstante, si sus ingresos llegaran a superar las 300 UIT, pagaría 1.5% de los ingresos netos y la renta anual que le correspondería sería el 10% de 15 UIT, el exceso restante de los ingresos netos se aplicaría con la tasa del 29.5 %.

Del mismo modo, se coincide con lo propuesto por el autor; ya que una buena gestión tributaria permitirá identificar la mejor opción y régimen tributario que una empresa deberá seleccionar para el pago a cuenta del impuesto a la renta, sin que esta decisión genere un impacto negativo en la liquidez de la empresa.

**Aranda (2022)**, tuvo como objetivo “determinar la relación de la Gestión Tributaria en la Rentabilidad de las Micro empresas de Tarapoto”.

El autor concluye que existe una relación directa entre la gestión tributaria y la rentabilidad de una empresa; es decir, una mejora en la gestión tributaria generará un impacto positivo en la rentabilidad de la empresa. Por

consiguiente, al actualizar y mejorar las políticas asociadas con asuntos tributarios, producirá un beneficio directamente proporcional en la rentabilidad.

En otras palabras, la relación directa que existe entre la gestión tributaria y la Rentabilidad económica; por ejemplo, mejorar las políticas contables y tributarias, tendrá un impacto directo en la rentabilidad económica, permitiendo mejorar los márgenes de utilidad y rendimiento, que favorecerán a las micro empresas.

Finalmente, el autor infiere que existe relación entre la gestión tributaria y la rentabilidad financiera; ya que, al mejorar las políticas contables y tributarias, éstas afectarán directamente en la rentabilidad financiera. (PP. 23-24).

En este sentido, se concuerda con lo expuesto por el autor cuando afirma que mejorar las políticas contables y tributarias, beneficiará en la rentabilidad económica y financiera de la empresa, permitiéndole incrementar sus utilidades y poder invertir las en activos a futuro.

**Rengifo (2022)** tuvo como objetivo “determinar la relación entre el control interno y la gestión tributaria”.

El autor concluye que la relación entre el control interno y la gestión tributaria es significativa, basándose en un coeficiente positivo moderado cuyo valor ascendería a 0.670.

Del mismo modo, Rengifo indica que la relación entre la gestión tributaria y los cinco componentes del control interno también sería significativa. Por ejemplo, la relación con el ambiente de control tendría un coeficiente positivo con un valor de 0,606. Asimismo, la relación sería similar con la evaluación de riesgos, generando un coeficiente de 0,780. Para el caso de las actividades de control, el coeficiente también sería positivo con un valor de 0,521. Con respecto a la información y comunicación, la relación generaría un coeficiente de 0,452 y; finalmente, la relación con la supervisión produciría un coeficiente positivo de 0,904. (pp. 88-89).

Considerando lo indicado por el autor, coincidimos con su opinión; porque, una adecuada implementación del control interno generaría una buena gestión tributaria. En otras palabras, los cinco componentes del control

interno, tales como, ambiente de control, valuación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión tendrán un impacto directo en la gestión tributaria.

## 2.1.2. Marco Conceptual

### a. Gestión Contable

La gestión contable es una actividad que se realiza con el fin de obtener información fidedigna de las transacciones financieras de una empresa. En este sentido, para considerar una información como apropiada, deberá ser consecuente, ordenada y metódica, y ser elaborada por profesionales con experiencia en el área de contabilidad. (Del Sol, 2023).

De este modo, cabe mencionar que la gestión contable es una práctica que consiste en la lectura de la información económica y financiera extraída de las herramientas contables, que permitirán realizar una adecuada toma de decisiones en una empresa. (Sánchez, 2019). Por consiguiente, la implementación de la gestión contable en una empresa permitirá tener un adecuado registro y control de las operaciones financieras que se realizan. (Gestion.org, 2023).

Adicionalmente, las empresas utilizan la gestión contable para identificar, medir, analizar, interpretar, comunicar y mejorar sus operaciones, ya que este proceso ayuda a la gerencia en la toma de decisiones sobre su rendimiento a corto y largo plazo. (López, 2022).

### **Objetivos de la Gestión Contable**

Entre los principales objetivos, por lo que es recomendable realizar una adecuada gestión contable, se encuentran los siguientes (Gestion.org, 2023):

- Predecir el flujo de efectivo.
- Permitir la toma de decisiones relacionadas con la inversión y los créditos.
- Brindar apoyo a la administración en las etapas de la planeación, organización y dirección de la empresa.
- Ser base para la determinación del precio de los productos y servicios que comercializa la empresa.



- Permitir el control de las operaciones financieras que realiza la organización.
- Ayudar en la evaluación de los beneficios.
- Contribuir en el impacto social que tenga la empresa en el entorno donde desarrolle sus actividades.

### **La importancia de una buena gestión contable en la empresa**

Es recomendable realizar una buena gestión contable, ya que tendrá un impacto directo en el correcto desarrollo de una empresa; en este sentido, el principal objetivo de esta actividad será ayudar a la organización en realizar sus funciones de una forma eficaz, permitiéndole planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de sus procesos. (López, 2022).

### **Etapas de la Gestión Contable**

Para la implementación de una buena gestión contable, se aconseja desarrollar las tres etapas siguientes (Del Sol, 2023):

- **Primera etapa: registro de la actividad económica**

Para esta primera etapa, los usuarios encargados de la elaboración de la información financiera, deberán conocer, claramente, la actividad principal económica de la empresa; así como sus actividades secundarias. Ello les permitirá identificar aquellas transacciones con valor económico; tales como, compras, ventas, salarios, pagos, cobros, operaciones financieras, etc.

- **Segunda etapa: clasificar la información**

En esta segunda etapa, los usuarios deberán ordenar y clasificar la información considerando datos específicos, comparando y relacionando cada uno de ellos. Del mismo modo, deberán definir aquellos apartados con los que se trabajará; por ejemplo, ingresos y gastos, cobros y pagos, clientes y proveedores, costes y gastos, tipos de productos, entre otros.

Cabe mencionar que los usuarios disponen de gran cantidad de información que deberán procesarla y, para la ejecución de ello, es necesario que mantengan un orden y clasificación. Asimismo, es recomendable considerar que el objetivo principal de esta etapa es la obtención de estos datos que permitirá tener un mejor panorama de la situación actual de la empresa.

- **Tercera etapa: resumen de la información**

El último paso para la implementación de una adecuada gestión contable, consiste en elaborar un informe escrito que sea comprensible, exacto, detallado y que resuma los resultados obtenidos en las dos primeras etapas. En este sentido, para presentar visiblemente los resultados obtenidos, se deberá hacer uso de explicaciones, ejemplos, gráficos o tablas.

Al culminar la elaboración de este informe deberá ser remitido a la dirección de la empresa, para que evalúen la situación actual de la organización y, en base a ello, puedan tomar decisiones y diseñar estrategias para la continuidad del negocio.

#### **b. Gestión tributaria**

La gestión tributaria es definida como una función administrativa dirigida, específicamente, a la aplicación de los tributos; por consiguiente, esta actividad se encuentra enfocada en la cuantificación y determinación de la deuda tributaria; por ejemplo, la liquidación de los tributos.

Asimismo, al realizar esta función podemos identificar qué; por un lado, ayuda en la inspección, ya que nos permite identificar el comportamiento de los contribuyentes hacia la Administración Tributaria y; por otro lado, nos ayuda a determinar el cobro o pago de las deudas tributarias hacia el Fisco (Rengifo, 2022)

Por otro lado, cabe mencionar que la gestión tributaria consiste en un conjunto de alternativas legales que pueden ser utilizadas por un contribuyente, en el transcurso de uno más periodos, con el fin de determinar, calcular y pagar los tributos a favor del Estado; mediante la correcta aplicación de las normas vigentes. (Villanueva 2019).

#### **Importancia de la gestión tributaria**

Desde el punto de vista de la Administración Tributaria, una adecuada gestión debe ser considerada como un elemento central en la política económica, ya que generará ingresos que permitan financiar el presupuesto público.

Por otro lado, a nivel de la empresa, la gestión tributaria radica en el cumplimiento de los deberes y derechos que tiene el contribuyente con el

Estado. En otras palabras, al cumplir con las obligaciones fiscales, la empresa será considerada socialmente responsable; ya que, el pago de los impuestos permite que el Estado pueda recaudar fondos para el desarrollo de sus operaciones.

Adicionalmente, al desarrollar una adecuada gestión tributaria que le permita cumplir con sus obligaciones con el Estado, la empresa podrá hacer uso de los beneficios tributarios a través de exenciones, incentivos, reembolsos especiales, etc. (Llanos 2012, p. 36)

### **Aspectos de la eficiente gestión tributaria**

De acuerdo a lo indicado por Calahorrano (2010), los principales aspectos de la eficiente gestión tributaria son:

- La presión tributaria. Es el vínculo entre el impuesto y la riqueza accesible del contribuyente
- El inventario tributario. Dependiendo de la naturaleza de la actividad comercial o mercantil, la determinación de los impuestos especificados en un entorno fiscal implica la identificación de los siguientes: impuestos legítimos, impropios, informales y ocultos.
- Control interno en materia fiscal y parafiscal. A través de la elaboración de programas y cuestionarios: programación de actos y desembolsos de acuerdo con la normativa y otras publicaciones oficiales, en aplicación del principio de certeza y oportunidad tributaria; programación de los flujos de caja necesarios para el cumplimiento, así como el disfrute de fuentes de financiación sin coste.
- El carácter y la oportunidad de las operaciones. Se refiere al conocimiento máximo y mínimo de las operaciones exentas; lo que forma parte de la base imponible y lo que no; la distinción de los elementos imponibles, la creación de créditos fiscales y la imputación, entre otros. La interpretación exacta de las normas tributarias está determinada por la interpretación subjetiva, objetiva e irrestricta de la ley. La interpretación objetiva apoya el mandato de la ley o "voluntad de la ley", mientras que la interpretación subjetiva pretende revelar la intención del autor. (pp. 37-38).

### 2.1.3. Marco Normativo o Legal

- **Constitución Política del Perú 1993**

Artículo 59. El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.

Toda persona tiene libertad de generar empresa, bajo el amparo y la garantía del Estado. Es por eso que la empresa GM Management EIRL, fue creada para brindar servicios de asesoría financiera, laboral y teneduría de libros a clientes que necesitan llevar su contabilidad en orden.

- **Marco conceptual para la información financiera**

OB2 El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Los estados financieros deben presentar de manera razonable la información de la empresa en una fecha determinada para la toma de decisiones en el pago de impuestos, proveedores, accionista, ingresos, gastos en general. La empresa GM Management EIRL tiene la misión de preparar los estados financieros de sus clientes de manera oportuna para que tomen sus decisiones.

- **Normas internacionales de contabilidad-NIC**

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financiero

Esta NIC, fija los procedimientos para la elaboración de los estados financieros de los clientes para una adecuada presentación ante entidades públicas y privadas, para el cumplimiento de sus obligaciones y derechos.

- **Decreto Legislativo No 728 Ley de fomento al empleo**

Artículo 5. El ámbito de aplicación de la presente Ley comprende a todas las empresas y trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. Este artículo sienta las bases para mejor aplicación de las leyes laborales, por lo que la empresa de servicios prepara las planillas de sueldos de acuerdo a la normativa vigente para efectuar los pagos correspondientes.

- **Código Tributario: Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N.º 133-2013-EF (Publicado el 22 de junio de 2013 y normas modificatorias al 27.03.2022).**

Artículo 2º. Nacimiento de la Obligación Tributaria, la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

La empresa que se encuentra en territorio peruano y que genere renta, está en la obligación de pagar sus tributos de renta, IGV y laborales y cualquier otro tributo en el cual se sienta afecto. La empresa se encarga de preparar la liquidación de los impuestos de sus clientes para la declaración y pago respectivo.

- **Impuesto a la renta: Texto actualizado al 10.5.2020, fecha de publicación del Decreto Legislativo N. 1488 Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N.º 179-2004-EF (Publicado el 8.12.2004) y (Texto actualizado al 21.4.2020, fecha de publicación del Decreto Supremo N.º 086-2020-EF) Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 122-94-EF.**

Artículo 1. El Impuesto a la Renta grava: Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

La empresa, se encarga de preparar el pago de impuesto a la renta de los clientes para eso mediante sus compras y ventas del periodo prepara la declaración jurada del mes y a fin de año la regularización del impuesto a la renta del ejercicio.

- **Texto actualizado al 29.12.2022, fecha de publicación de la Ley N.º 31651 Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo N° 055-99-EF (Publicado el 15 de abril de 1999 y vigente desde el 16.04.1999) (Respecto de la vigencia del Título II, ver artículo 79º del presente TUO) y (Texto actualizado al 27.1.2023, fecha de publicación del Decreto Supremo N.º 008-2023-EF) Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Decreto Supremo No. 29-94-EF (Publicado el 29.03.1994, vigente desde 30.03.1994) y Normas Modificatorias.**

Artículo 18º. Requisitos Sustanciales, El crédito fiscal está constituido por el Impuesto General a las Ventas consignado separadamente en el comprobante de pago, que respalde la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción, o el pagado en la importación del bien o con motivo de la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados.

Con la información recibida de los clientes, la empresa realiza la liquidación del impuesto general a las ventas y realizar la presentación y pago del impuesto. De existir crédito fiscal se le indica al cliente para su aplicación en el mes siguiente de dicho crédito hasta su extinción.

#### 2.1.4. Definición de Términos Básicos

##### **a. Administración tributaria**

“La administración tributaria es una tarea gubernamental que consiste en la implementación de leyes tributarias, incluyendo la gestión de las operaciones de los sistemas tributarios. Lo cual genera el cumplimiento de pago por parte de cada uno de los contribuyentes”. (Moscoso et al., 2017).

### **b. Estado de situación financiera**

Se define como el estado financiero que al mostrar a determinada fecha los activos, pasivos y capital que constituyen la estructura financiera de una entidad ilustra la dualidad económica; es decir, todos los recursos identificables y cuantificables con que cuenta una empresa y el origen de estos recursos, tanto externos como internos. (Román, 2023, p. 50).

### **c. Estado de resultados integrales**

“Es un estado financiero que muestra el resultado económico (utilidad o pérdida) de una empresa en un estado de tiempo determinado”. (Angulo, 2023, p. 280).

### **d. Estados Financieros**

Los estados financieros son una colección de informes que muestran el estado financiero de una organización o empresa en un momento determinado. Estos informes revelan, de forma resumida, los resultados financieros, los flujos de efectivo, y la posición financiera de una entidad. (Marcos, 2023).

### **e. Gestión**

“La gestión es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo”. (Westreicher, 2020).

### **f. Gestión Administrativa**

“Es el conjunto de tareas y actividades coordinadas que ayudan a utilizar de manera óptima los recursos que posee una empresa. Todo esto con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados”. (Quiroa. 2020).

### **g. Gestión financiera**

“Es la práctica estratégica de establecer, controlar y supervisar todos los recursos financieros para lograr sus objetivos comerciales”. (Dynamics 365, 2023).

### **h. Impuesto**

“Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

#### **i. Impuesto a la renta**

“El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre”. (Plataforma digital única del estado peruano, 2023).

#### **j. Impuesto general a las ventas**

Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición, es decir se cobra en la compra final del bien o servicio. La tasa es del 18%, se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal. (Emprender SUNAT, 2023).

#### **k. Obligación tributaria**

“Es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del Estado”. (López, 2016).

#### **l. Planeación tributaria**

“La planeación tributaria, también conocida como "estructuración tributaria", es considerada como la forma de usar herramientas legales y legítimas para disminuir la carga tributaria a la que se encuentra sujeta una empresa”. (Estudio jurídico Alviar, Gonzales & Tolosa, 2022).

#### **m. Tributo**

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. (Villegas como se citó en Sunat, 2023).

#### **n. Sujeto activo**

“Es uno de los elementos de la obligación tributaria, este sujeto hace referencia al Estado, el cual establece tributos, un ente creador, un administrador y un recaudador que se rigen mediante normas para recaudar los pagos de la obligación tributaria” (Zambrano et al. 2021, p. 21).

#### **o. Sujeto pasivo**

“Es un elemento de la obligación tributaria, hace referencia a la persona natural o jurídica que es el deudor de una prestación tributaria exigida por el Estado que a su vez debe declarar, emitir y conservar los comprobantes respectivos”. (Zambrano et al. 2021, p.20).



## **2.2. Descripción de las actividades desarrolladas**

- **GM Management (2020 – Actualidad)**

Es una empresa dedicada a la asesoría empresarial enfocada en el área contable y tributaria. Dentro del área contable, los servicios que ofrece se encuentran la elaboración de estados financieros, análisis de ratios conciliaciones bancarias, etc.

Por otro lado, el servicio tributario se basa en la presentación de declaraciones mensuales; asimismo, asesora en la atención de cartas inductivas, esuelas u otros requerimientos que solicita la Administración Tributaria (SUNAT).

Individualmente o en conjunto, la empresa asesora a sus clientes; con el fin de que puedan realizar una adecuada toma de decisiones que genere un impacto positivo en la rentabilidad y continuidad del negocio.

Actualmente, en la empresa GM Management EIRL me desempeño con el cargo de Asistente contable y, entre las principales funciones que realizo, se encuentran las siguientes:

### **1. Elaborar las Conciliaciones Bancarias Mensuales**

El proceso de Conciliación Bancaria se realiza mensualmente y consiste en el cruce de información entre el Estado(s) de Cuenta(s) del cliente(s) y sus Registros Bancarios expresados en su Contabilidad, el que es llevado a través del Sistema Concar SQL.

Para ello, se procede a verificar que los movimientos bancarios mensuales registrados en la contabilidad del cliente coincidan con los ingresos y egresos bancarios. En caso hubiera transacciones financieras no identificadas, se solicita al cliente mayor detalle y sí; pese a ello, no se lograra identificar la(s) operación(es), se reflejarán como partidas conciliatorias.

## Tabla N.2

### Estado de Cuenta y Anexo

IB LOGISTICS S.A.C.										CTDOCU0			
ESTADO DE CUENTA Y ANEXO										DEL 01/12/2022 AL 31/12/2022			
FECHA	SD	NUMERO	TD	NUMERO	FECHA	GLOSA		*****DOLARES*****		***** SOLES *****			
COMPROB.	SD	NUMERO	TD	DOCUMENTO	DOCUMENTO			DEBE	HABER	DEBE	HABER		
104102		BANCO DE CREDITO ME		Nivel Saldo: 2 , Tipo Anexo : 0									
002		BCP DOLARES											
							SALDO ANTERIOR	4,857.18		7,484.52			
01/12/2022	22	120042	EN	000270	01/12/2022	PAGO A PROVEEDORES	US		239.34		922.42		
13/12/2022	22	120043	EN	015222	13/12/2022	PAGO A PROVEEDORES	US		180.00		691.20		
23/12/2022	21	120238	EN	074146	23/12/2022	COBRANZA A CLIENTES	US	7,900.00		30,170.10			
28/12/2022	22	120044	EN	055873	28/12/2022	PAGO A PROVEEDORES	US		553.90		2,117.01		
30/12/2022	21	120239	EN	026431	30/12/2022	COBRANZA A CLIENTES	US	2,132.86		8,143.26			
30/12/2022	22	120045	EN	080208	30/12/2022	PAGO A PROVEEDORES	US		100.29		382.91		
31/12/2022	22	120004	EN	122022	31/12/2022	PAGO ITF Y COMISIONES	US		15.77		60.24		
						TOTAL ANEXO:002		10,032.86	1,089.30	38,313.36	4,173.78		
						SALDO ANEXO		13,800.74		41,624.10			

Nota: Reporte generado del sistema contable Concar SQL

## Figura N.10

### Estado de Cuenta Corriente

IB LOGISTICS S.A.C.										CTDOCU0																																																																																																																																								
ESTADO DE CUENTA CORRIENTE										DEL 01/12/2022 AL 31/12/2022																																																																																																																																								
IB LOGISTICS S.A.C.										EJECUTIVO DE NEGOCIOS PONCE C. KARLO																																																																																																																																								
CA. AMBAR 160 URB LA ENCANADA DE VILLA										OFICINA AG. NACIONES UNIDAS																																																																																																																																								
CHORRILLOS-LIMA										TELEFONO 4255656 CELULAR																																																																																																																																								
LIMA-09										E-MAIL karloponce@bcp.com.pe																																																																																																																																								
000 99999 (=NPWHGC)																																																																																																																																																		
<p>AVISOS</p> <p>IMPORTANTE SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.</p> <p>(*) MED.AT.MEDIO DE ATENCION = VEN-VENTANILLA CAJ-CAJEROS AUTOMATICOS POS-PUNTO DE VENTA TLC-TELECREDITO INT-INTERNO RPT-BANCA POR TELEFONO BPI-BANCA POR INTERNET</p>																																																																																																																																																		
<p>RESUMEN DEL MES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SALDO CONTABLE AL 01/12/2022</th> <th colspan="2">ABONOS (DEPOSITOS)</th> <th colspan="2">CARGOS (RETIROS)</th> <th colspan="2">INTERESES</th> <th rowspan="2">SALDO CONTABLE AL 31/12/2022</th> <th rowspan="2">SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR</th> </tr> <tr> <th>EFFECTIVO</th> <th>OTROS</th> <th>CHEQUES</th> <th>OTROS</th> <th>ACREEDORES</th> <th>DEUDORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,857.18</td> <td>0.00</td> <td>10,032.86</td> <td>0.00</td> <td>1,089.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>13,800.74</td> <td>6,981.37</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>+</td> <td>B</td> <td>+</td> <td>C</td> <td>-</td> <td>D</td> <td>-</td> <td>E</td> <td>+</td> <td>F</td> <td>-</td> <td>G</td> <td>+</td> <td>H</td> </tr> </tbody> </table>												SALDO CONTABLE AL 01/12/2022	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/12/2022	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES	4,857.18	0.00	10,032.86	0.00	1,089.30	0.00	0.00	13,800.74	6,981.37	A	+	B	+	C	-	D	-	E	+	F	-	G	+	H																																																																																																
SALDO CONTABLE AL 01/12/2022	ABONOS (DEPOSITOS)		CARGOS (RETIROS)		INTERESES		SALDO CONTABLE AL 31/12/2022	SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR																																																																																																																																										
	EFFECTIVO	OTROS	CHEQUES	OTROS	ACREEDORES	DEUDORES																																																																																																																																												
4,857.18	0.00	10,032.86	0.00	1,089.30	0.00	0.00	13,800.74	6,981.37																																																																																																																																										
A	+	B	+	C	-	D	-	E	+	F	-	G	+	H																																																																																																																																				
<p>ACTIVIDADES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FECHA PROC.</th> <th rowspan="2">FECHA VALOR</th> <th rowspan="2">DESCRIPCION</th> <th rowspan="2">MED AF</th> <th rowspan="2">LUGAR</th> <th colspan="4">REFERENCIAS ADICIONALES</th> <th rowspan="2">CARGO / ABONO</th> <th rowspan="2">SALDO CONTABLE</th> </tr> <tr> <th>SUC-AGE</th> <th>NUM OP</th> <th>HORA</th> <th>ORIGEN TIPO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-12</td> <td></td> <td>TRAN. CTAS. TRNC. WE</td> <td>RPT</td> <td></td> <td>111-023</td> <td>000270</td> <td>00:22</td> <td>000036</td> <td>4701</td> <td>239.34+</td> <td>4,617.84</td> </tr> <tr> <td>13-12</td> <td></td> <td>TRAN. CTAS. TRNC. WE</td> <td>RPT</td> <td></td> <td>111-023</td> <td>019222</td> <td>27:24</td> <td>000071</td> <td>4701</td> <td>180.00+</td> <td>4,437.84</td> </tr> <tr> <td>23-12</td> <td></td> <td>DE IBC LOGISTICA INTRO</td> <td>TLC</td> <td></td> <td>111-008</td> <td>074146</td> <td>15:50</td> <td>100004</td> <td>2401</td> <td>7,900.00</td> <td>12,337.84</td> </tr> <tr> <td>23-12</td> <td></td> <td>IMPUESTO ITP</td> <td>INT</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0909</td> <td>.25-</td> <td>12,337.59</td> </tr> <tr> <td>28-12</td> <td></td> <td>TRAN. CTAS. TRNC. WE</td> <td>RPT</td> <td></td> <td>111-023</td> <td>055873</td> <td>11:40</td> <td>000042</td> <td>4701</td> <td>553.90+</td> <td>11,783.69</td> </tr> <tr> <td>30-12</td> <td></td> <td>DE BID EDIFICIA SAC</td> <td>TLC</td> <td></td> <td>111-008</td> <td>026431</td> <td>11:02</td> <td>100002</td> <td>2401</td> <td>2,132.86</td> <td>13,916.55</td> </tr> <tr> <td>30-12</td> <td></td> <td>IMPUESTO ITP</td> <td>RPT</td> <td></td> <td>111-023</td> <td>080208</td> <td>15:57</td> <td>000080</td> <td>4701</td> <td>100.29-</td> <td>13,816.26</td> </tr> <tr> <td>30-12</td> <td></td> <td>IMPUESTO ITP</td> <td>INT</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0909</td> <td>.10-</td> <td>13,816.06</td> </tr> <tr> <td>31-12</td> <td></td> <td>SERV. EST. CTA</td> <td>INT</td> <td></td> <td>100-000</td> <td>066660</td> <td></td> <td></td> <td>4901</td> <td>1.32-</td> <td>13,814.74</td> </tr> <tr> <td>31-12</td> <td></td> <td>COM. NAVTWIN</td> <td>INT</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0101</td> <td>14.00-</td> <td>13,800.74</td> </tr> </tbody> </table>												FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AF	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES				CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE	SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN TIPO	01-12		TRAN. CTAS. TRNC. WE	RPT		111-023	000270	00:22	000036	4701	239.34+	4,617.84	13-12		TRAN. CTAS. TRNC. WE	RPT		111-023	019222	27:24	000071	4701	180.00+	4,437.84	23-12		DE IBC LOGISTICA INTRO	TLC		111-008	074146	15:50	100004	2401	7,900.00	12,337.84	23-12		IMPUESTO ITP	INT						0909	.25-	12,337.59	28-12		TRAN. CTAS. TRNC. WE	RPT		111-023	055873	11:40	000042	4701	553.90+	11,783.69	30-12		DE BID EDIFICIA SAC	TLC		111-008	026431	11:02	100002	2401	2,132.86	13,916.55	30-12		IMPUESTO ITP	RPT		111-023	080208	15:57	000080	4701	100.29-	13,816.26	30-12		IMPUESTO ITP	INT						0909	.10-	13,816.06	31-12		SERV. EST. CTA	INT		100-000	066660			4901	1.32-	13,814.74	31-12		COM. NAVTWIN	INT						0101	14.00-	13,800.74
FECHA PROC.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	MED AF	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES				CARGO / ABONO	SALDO CONTABLE																																																																																																																																								
					SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN TIPO																																																																																																																																										
01-12		TRAN. CTAS. TRNC. WE	RPT		111-023	000270	00:22	000036	4701	239.34+	4,617.84																																																																																																																																							
13-12		TRAN. CTAS. TRNC. WE	RPT		111-023	019222	27:24	000071	4701	180.00+	4,437.84																																																																																																																																							
23-12		DE IBC LOGISTICA INTRO	TLC		111-008	074146	15:50	100004	2401	7,900.00	12,337.84																																																																																																																																							
23-12		IMPUESTO ITP	INT						0909	.25-	12,337.59																																																																																																																																							
28-12		TRAN. CTAS. TRNC. WE	RPT		111-023	055873	11:40	000042	4701	553.90+	11,783.69																																																																																																																																							
30-12		DE BID EDIFICIA SAC	TLC		111-008	026431	11:02	100002	2401	2,132.86	13,916.55																																																																																																																																							
30-12		IMPUESTO ITP	RPT		111-023	080208	15:57	000080	4701	100.29-	13,816.26																																																																																																																																							
30-12		IMPUESTO ITP	INT						0909	.10-	13,816.06																																																																																																																																							
31-12		SERV. EST. CTA	INT		100-000	066660			4901	1.32-	13,814.74																																																																																																																																							
31-12		COM. NAVTWIN	INT						0101	14.00-	13,800.74																																																																																																																																							

Nota: Informacion extraida del Estado de Cuenta del cliente.

## 2. Registrar los Comprobantes de pago (Facturas, Boletas, Notas de Crédito y Débito, etc.) en el Sistema Contable Concar SQL.

Inicialmente, se solicita al cliente el envío de sus comprobantes de pago asociados con sus gastos mensuales. Luego de ello, al recepcionar los documentos se procede a verificar que estos contengan los requisitos mínimos establecidos por SUNAT, entre los que se encuentran:

- El comprobante se encuentre aceptado por Sunat.
- El proveedor tenga la condición de activo y habido en la fecha de emisión del comprobante.
- Se encuentre emitido al cliente correcto, etc.

Posteriormente, al verificar que la información es correcta, se procede con el registro del comprobante en el Sistema Concar SQL.

**Figura N.11**

*Detalle de Comprobante de compra*



Sec	Cuenta	Anexo	Cos	F	Dolares	Moneda Nacl	TP	Docnto	Fec. D.
0001	4011101			D	49.99	192.6	FT	E001-1536	18/12
0002	4212011	20602888585		H	327.69	1262.6	FT	E001-1536	18/12
0003	4212031	20602888585		H	13.24	51	DR	186930951	23/12
0004	4212011	20602888585		D	13.24	51	FT	E001-1536	18/12
0005	6311101	20602888585	100	D	277.7	1070	FT	E001-1536	18/12

Debe/Haber US 340.93 340.93 Debe/Haber MN 1.313.6 1.313.6

*Nota: Imagen extraída del Sistema Concar SQL.*

### 3. Elaborar y revisar el Registro de Compras mensuales validando la correcta asignación de detracción.

Una vez que se confirme el ingreso de todos los comprobantes al Sistema Concar, se procede con la elaboración y revisión del Registro de compras. Para ello, se revisa que la información detallada en este reporte coincida con el file físico. Asimismo, se valida que las facturas por servicio cuyo importe superen los S/ 700.00 y se encuentren gravados con el IGV, tengan referenciado la constancia de detracción por el importe y porcentaje correcto.

Finalmente, se revalida que todos los comprobantes se encuentren aceptados por SUNAT y, en el caso de los comprobantes electrónicos, que adicionalmente cuenten con su XML y CDR.

**Tabla N.3**

#### Registro de Compras Mensuales

Formato 8.1 - Registro de Compras															
Periodo: DICIEMBRE 2022															
RUC: 20503322090															
Razón Social: GALVER S.A.C.															
Expresado en: SOLES															
NUMERO CORRELATIVO DEL REGISTRO O CODIGO DE LA OPERACION	FECHA DE EMISION DEL COMPROBAN TE DE PAGO O DOCUMENTO	COMPROBANTE DE			INFORMACION DEL PROVEEDOR			ADQUISICIONES DESTINADAS A GRAVADAS Y/O DE EXPORTACION		VALOR DELAS	IMPORTE TOTAL	CONSTANCIA DE DETRACCION		TIPO DE CAMB	TASA IGV
		TIP	SERIE	NUMERO	DOC. IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE	IGV	NO GRAVADAS		NUM	FECHA		
					TIP O	NUMERO									
<b>SUBDIARIO : 11 REGISTRO COMPRAS LOCALES - VTAS GRAVADAS</b>															
11 120029	22/12/2022	01	E001	637	6	20606424630	LOGISTICA GUOB S.A.C.	663.37	120.43	-	783.86	6933394	06/01/2023	3.625	18.00
11 120030	10/12/2022	01	E001	718	6	0448218223	MALLMARUJAS NILO	362.63	65.27	-	427.90				18.00
11 120031	06/12/2022	01	E001	460	6	20600959306	ALERTEX S.A.C.	1,645.00	296.10	-	1,941.10				18.00
11 120032	07/12/2022	01	E001	643	6	20600676380	PLASTIEMPAQUES SAC	3,368.89	610.00	-	3,998.89			3.651	18.00
11 120033	12/12/2022	01	E001	33	6	20515336312	MULTIPRODUCTS S.A.C.	650.00	117.00	-	767.00				18.00
11 120034	03/12/2022	01	E001	58	6	20609324831	ETIQUETAS BOLIVE I.R.L.	423.73	76.27	-	500.00				18.00
11 120035	16/12/2022	01	E001	719	6	0448218223	MALLMARUJAS NILO	582.37	104.83	-	687.20				18.00
11 120036	20/12/2022	01	E001	2428	6	20600292430	GRAFELOS IMPRESOS A.C	411.06	73.99	-	485.05				18.00
11 120037	30/12/2022	01	E001	121	6	0448218223	MALLMARUJAS NILO	405.00	72.90	-	477.90				18.00
11 120038	23/11/2022	01	E001	642	6	20538833461	G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.	1,800.00	324.00	-	2,124.00	677496	30/12/2022		18.00
11 120039	23/11/2022	07	E001	31	6	20538833461	G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.	105.45	18.98	-	124.43				18.00
11 120040	21/12/2022	03	EB01	3	6	0424082894	TICSE EGOAVIL MIGUEL	-	-	1,550.00	1,550.00				0.00
11 120041	14/12/2022	01	FFFA	00330	6	20608603001	EMMAE PERU S.A.C.	493.56	83.32	-	583.48				18.00
11 120042	06/12/2022	14	SB01	27739	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.	978.51	176.13	-	1,154.64				18.00
11 120043	22/12/2022	14	S103	645182	6	20100152356	SERV AGUA POTAB LIMA	208.28	37.67	-	246.95				18.00
11 120044	20/10/2022	01	F001	001275	6	20602037208	TEXTIL ESTRELLITA S.A.C	23,898.28	4,301.69	0.03	28,200.00				18.00
11 120045	30/11/2022	01	F001	89092	6	20603235780	IZPAY S.A.C	265.09	47.72	-	312.81				18.00

Nota: Reporte Generado por el Sistema Concar SQL.

#### 4. Emitir los Comprobantes de pago (desde el Portal de Sunat) para la elaboración del Registro de Ventas.

Periódicamente, el cliente nos solicita vía e-mail la emisión de comprobantes de pago asociados con sus ventas mensuales; para ello, nos envían un detalle con el nombre del cliente, descripción del bien o servicio, el importe y la condición de pago (crédito o contado).

Luego de ello, se procede a ingresar al Portal de Sunat con la clave SOL del cliente, para la emisión del comprobante solicitado y su posterior envío en formato PDF y XML.

Finalmente, se procede con el registro de la Información al sistema contable Concar SQL.

#### Figura N.12

*Detalle de Comprobante de venta.*



Sec.	Cuenta	Anexo	Cos.	F	Dolares	Moneda Nac	TP	Docmto	Fec. D.
0001	1212101	20136847237		D	1879.73	7186.2	FT	E001-191	27/12/22
0002	4011101			H	286.74	1096.2	FT	E001-191	27/12/22
0003	7012109	20136847237	09-001	H	1184.93	4530	FT	E001-191	27/12/22
0004	7012105	20136847237	05-003	H	408.06	1560	FT	E001-191	27/12/22

*Nota: Imagen extraída del Sistema Concar SQL.*

## Figura N.13

### Factura de Venta

<b>GALVER S.A.C.</b> AV. VIA DE EVITAMIENTO URB. SAN FRANCISCO MZA. D LOTE. 16 ATE - LIMA - LIMA		<b>FACTURA ELECTRÓNICA</b> RUC: 20503322090 E001-191																		
Fecha de Emisión : <b>27/12/2022</b>		Forma de pago : Crédito																		
Señor(es) : <b>INMOBILIARIA DE TURISMO S A</b>																				
RUC : <b>20136847237</b>																				
Dirección del Receptor de la factura : <b>CAL. PANCHO FIERRO 194 URB. EL OLIVAR LIMA LIMA SAN ISIDRO</b>																				
Dirección del Cliente : <b>AV. SESQUICENTENARIO 610 ---- SECTOR HUAJE PUNO-PUNO-PUNO</b>																				
Tipo de Moneda : <b>SOLES</b>																				
Observación : <b>OC-002-2022 / GR-109294</b>																				
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario																	
100.00	UNIDAD	TOALLAS DE DUCHA 650GRS BLANCAS	45.30																	
100.00	UNIDAD	TOALLAS DE MANO 650GRSS BLANCAS	15.60																	
		Sub Total Ventas :	S/ 6,090.00																	
		Anticipos :	S/ 0.00																	
		Descuentos :	S/ 0.00																	
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="S/ 0.00"/>		Valor Venta :	S/ 6,090.00																	
		ISC :	S/ 0.00																	
		IGV :	S/ 1,096.20																	
		Otros Cargos :	S/ 0.00																	
		Otros Tributos :	S/ 0.00																	
		Monto de redondeo :	S/ 0.00																	
		Importe Total :	S/ 7,186.20																	
<b>SON: SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 20/100 SOLES</b>																				
<b>Información del crédito :</b>																				
Monto neto pendiente de pago		: S/ 7,186.20																		
Total de Cuotas		: 1																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>26/01/2023</td> <td>7,186.20</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	1	26/01/2023	7,186.20	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Cuota</th> <th>Fec. Venc.</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto			
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto																		
1	26/01/2023	7,186.20																		
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto																		
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto																		
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.																				

Nota: Factura extraída del Portal SUNAT

**Tabla N.4**

*Registro de Ventas Mensuales*

Formato 14.1- Registro de Ventas e Ingresos													
Periodo: DICIEMBRE 2022													
RUC: 20503322090													
Razón Social: GALVER S.A.C.													
Expresado en: SOLES													
NUMERO CORRELATIVO DEL REGISTRO DE LA OPERACION	FECHA DE EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	COMPROBANTE DE O DOCUMENTO			INFORMACIÓN DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE DE LA OPERACIÓN GRAVADA	IGV	IMPORTE TOTAL	TIPO DE CAMB	TASA IGV
		TIP	SERIE	NUMERO	DOC. IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL						
					TIP	NUMERO							
<b>SUBDIARIO : 05 REGISTRO VTAS</b>													
05 -120292	14/12/2022	01	E001	178	6	20563371642	INVERSIONES ANDAGOYA SAC	50.84	9.15	59.99		18.00	
05 -120293	14/12/2022	01	E001	179	6	20608076001	SERVICIOS E INVERSIONES MACHE SAC	1,386.00	249.48	1,635.48		18.00	
05 -120294	14/12/2022	01	E001	180	6	20519480094	YNDAC PERU S.A.C.	1,844.92	332.09	2,177.01		18.00	
05 -120295	14/12/2022	01	E001	181	6	20512472568	SECONDHOMEPERU SAC	213.57	38.44	252.01		18.00	
05 -120296	14/12/2022	01	E001	182	6	20601651531	LA PLAZA GASTRONOMICA S.A.C.	2,947.20	530.50	3,477.70		18.00	
05 -120297	15/12/2022	01	E001	183	6	20424044203	PERU BELMOND HOTELS S.A.	17,668.60	3,180.35	20,848.95	3.8410	18.00	
05 -120298	16/12/2022	01	E001	184	6	20603064578	ECC CABANAS DEL ESTE S.A.C.	13,801.50	2,484.27	16,285.77		18.00	
05 -120299	16/12/2022	01	E001	185	6	20512472568	SECONDHOMEPERU SAC	755.93	136.07	892.00		18.00	
05 -120300	22/12/2022	01	E001	186	6	20482744711	ALTERNA BTL S.A.C.	239.84	43.17	283.01		18.00	
05 -120301	22/12/2022	01	E001	187	6	20550510384	ISSA PERU SAC	1,667.75	300.20	1,967.95		18.00	
05 -120302	22/12/2022	01	E001	188	6	20447698758	SOL PLAZA EIRL	38,971.20	7,014.82	45,986.02		18.00	
05 -120303	22/12/2022	01	E001	189	6	20492673120	MONTELUNA S.A.C.	4,422.50	796.05	5,218.55		18.00	
05 -120304	26/12/2022	01	E001	190	6	20602169261	CENTRO ODONTOLOGICO SAC	289.83	52.17	342.00		18.00	
05 -120305	27/12/2022	01	E001	191	6	20136847237	INMOBILIARIA DE TURISMO SAC	6,090.00	1,096.20	7,186.20		18.00	
05 -120306	29/12/2022	01	E001	192	6	20607502251	TRAMA LOGISTICA E.I.R.L.	110.17	19.83	130.00		18.00	
05 -120307	29/12/2022	01	E001	193	6	20104347691	INVERSIONES EN TURISMO SAC	4,949.91	890.98	5,840.89		18.00	
05 -120308	30/12/2022	01	E001	194	6	20520181459	SOCIEDAD HOTELERA DEL SUR SAC	17,488.40	3,147.91	20,636.31		18.00	

Nota: Reporte Generado por el Sistema Concar SQL.

**5. Elaborar la Liquidación de Impuestos mensuales.**

Para la elaboración de la liquidación de Impuestos mensuales, se verifica que, previamente, se hayan revisado los registros de compras y ventas. Luego de dicha verificación, se adicionan los tributos por pagar asociados con la planilla de sueldos mensuales, tal es el caso de ESSALUD, ONP, Renta de 4ta y 5ta Categoría.

Finalmente, se verifica la existencia de retenciones y percepciones, saldos a favor del IGV y Renta, y el porcentaje del Coeficiente, para el pago a cuenta de la renta. (Véase Anexo 2, pág.77)

**6. Elaborar los Libros Electrónicos del Registro de Compras, Ventas, Libro Diario y Libro Mayor, y presentarlos mediante el PLE (programa de Libros Electrónicos)**

Una vez confirmada la culminación de la revisión de los Registros de Compras y Ventas y el cierre final de la Contabilidad mensual, se procede a generar los archivos en formato TXT para la presentación de los Libros electrónicos.




Para el caso de los Registros de Compras y Ventas, se genera el archivo TXT mensualmente; mientras que, para los Libros Diario y mayor, se emite el TXT trimestralmente.

Estos archivos son cargados en el Programa de Libros Electrónicos (PLE) y luego que se encuentren con estado aceptado, se genera una constancia de validación y un archivo backup que, posteriormente son enviados al cliente.

## Figura N.14

### Reporte PLE de Información Consistente

		REPORTE DE INFORMACIÓN CONSISTENTE					15/02/2023 - 11:51:10
<b>Datos del contribuyente</b>							
Número de RUC: 20538239802							
Nombre o razon social: IB LOGISTICS S.A.C.							
<b>Datos del archivo validado sin errores</b>							
Libro o registro: 8.1 REGISTRO DE COMPRAS							
Nombre: LE2053823980220221100080100001111.TXT							
<b>Totales de control</b>							
Campo	Estado 0	Estado 1	Estado 6	Estado 7	Estado 9	Total	
Compras destinadas a ventas gravadas	0.00	22,305.80	51.03	0.00	-	22,356.83	
Importe total del IGV y/o IPM	0.00	4,009.03	9.18	0.00	-	4,018.21	
Compras destinadas a ventas gravadas y no gravadas	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	
Importe total del IGV y/o IPM	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	
Compras destinadas a ventas no gravadas	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	
Importe total del IGV y/o IPM	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	
Adquisiciones no gravadas	990.12	7.11	0.00	0.00	-	997.23	
Importe total del ISC	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	
Importe total del ICBP	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	
Importe de otros tributos y cargos	0.00	241.01	0.00	0.00	-	241.01	
Total de las adquisiciones del periodo corriente	990.12	26,562.95	60.21	0.00	-	27,613.28	
Total de las adquisiciones registradas en el presente libro	990.12	26,562.95	60.21	0.00	0.00	27,613.28	
Cantidad de filas según estados del periodo corriente	5	67	2	0	-	74	
Cantidad de filas según estados de otros periodos	-	-	-	-	0	0	
Cantidad de filas validadas	5	67	2	0	0	74	
Cantidad de comprobantes recibidos en MN	4	60	2	0	0	66	
Cantidad de comprobantes recibidos en ME	1	7	0	0	0	8	
Cantidad de facturas electrónicas recibidas	5	64	2	0	0	71	

Nota: Constancia generada del programa PLE SUNAT.



## Figura N.15

### Constancia de Presentación PLE Compras



**CONSTANCIA DE LIBROS ELECTRÓNICOS** 15/02/2023 - 12:21:05

**Datos del contribuyente**  
Número de RUC: 20538239802  
Nombre o razon social: IB LOGISTICS S.A.C.

**Libro o registro**  
8 - Registro de Compras

**Periodo**  
11/2022

Sr. Contribuyente:  
El Libro Electrónico verificado ha sido generado por el Sistema de Libros y Registros Electrónicos de la SUNAT, es integro, autentico y cumple con el estándar establecido.

*Nota:* Constancia generada del programa PLE SUNAT.

## Figura N.16

### Constancia de Recepción PLE Compras



**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LIBRO O REGISTRO ELECTRÓNICO** 15/02/2023 - 12:20:39

**Transacción**  
Nombre: Recepción de la información del Libro Electrónico  
Nro.: 2023 - 55193062  
Fecha: 15/02/2023 - 12:20:39

**Datos del contribuyente**  
Número de RUC: 20538239802  
Nombre o razon social: IB LOGISTICS S.A.C.

**Datos del libro o registro**  
Libro o registro: 8 - Registro de Compras  
Periodo: 11/2022  
Oportunidad: -  
Indicador de operaciones: Empresa o entidad operativa  
Cantidad de registros: 74

**Detalle de resúmenes**

Codigo	Descripcion	Cantidad de registros
080100	Registro de Compras	74
080200	Registro de Compras - Información de operaciones con sujetos no domiciliados	0

*Nota:* Constancia generada del programa PLE SUNAT.

## **7. Elaborar y analizar las cuentas para la presentación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados para revisión del Contador.**

Para la Presentación de los Estados Financieros mensuales al cliente, se procede con la revisión de los gastos e ingresos mensuales recurrentes, en caso se identificase alguna variación, se procede a solicitar la confirmación del cliente, para proceder con el registro de las provisiones correspondientes.

Por otro lado, se revisan los saldos de las cuentas por cobrar y pagar, para ello, se solicita al cliente el detalle de las cobranzas y pagos efectuados en el mes; esta información, es validada con lo registrado en el Sistema Concar SQL.

Adicionalmente, se verifica el saldo de cada cuenta contable validando la naturaleza deudora o acreedora, en caso se identifique alguna observación, se procederá a realizar las validaciones internas correspondientes.

Finalmente, se realiza el análisis de la Distribución de Costos validando que se haya asignado correctamente los centros de costos por Gastos de ventas, Gastos Administrativos y Gastos de Producción. (Véase Anexo 3, pág.78)

## **8. Calcular el detalle de ganancia o pérdida obtenida por una operación de servicio.**

Internamente conocido como Profit, este reporte de referencia nos permite comparar el detalle de los ingresos y costos por cada operación de servicio; es decir, nos permite determinar el rendimiento de las operaciones de los clientes para hacer un análisis y evaluación de su futuro desempeño. (Véase Anexo 4, pág.79)

## **9. Cálculo y presentación de las Planillas, Gratificaciones y CTS.**

Con la recepción del Reporte de Novedades de los trabajadores enviado por el cliente, se procede con la elaboración de la planilla mensual. En este sentido, se verifica los conceptos remunerativos de todos los trabajadores, como el sueldo básico, la asignación familiar, ingresos por movilidad; descuentos por ONP o AFP, aportes de los empleadores, entre otros.

Posteriormente, se realiza el proyectado del cálculo de retención de 5ta categoría para aquellos trabajadores, cuyos ingresos anuales superen las 7 UIT.

Finalmente, al obtener la conformidad en el cálculo de la planilla mensual, se procede con el envío de las boletas de remuneración al cliente, quién posteriormente realizará la entrega al usuario correspondiente. (Véase Anexo 5, pág.80)

#### **10. Asistir en la atención y presentación de descargos por esquelas enviadas por la Administración Tributaria (SUNAT).**


Como parte de mis actividades se la revisión del buzón electrónico – SUNAT de los clientes y, en caso se haya recepcionado alguna esquela y/o requerimiento por parte de Sunat, se realiza lo siguiente:

Se informa al cliente el Requerimiento recibido,

- Se evalúa el plazo para la atención,
- Se recopila la información solicitada,
- Se presenta el descargo a la Sunat.

Figura N.17

Esquela de Citación SUNAT.

**INTENDENCIA LIMA** 

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**ESQUELA DE CITACIÓN N° 222022099671**

Lima, 05 de abril del 2022

**RUC**

<b>Nombre o Razón Social</b>	: T	CL	ICIA
<b>Domicilio</b>	: CAL. LOS ALMENDROS NRO. 265 INT. 103 RES. MONTERRI - - LA MOLINA - LIMA - LIMA		

**Estimado (a) contribuyente:**  
Le informamos que, como parte de nuestra labor de fiscalización, y en uso de las facultades establecidas en el primer párrafo del artículo 62\*, artículo 82\* y los numerales 5, 6 y 9 del artículo 87\* del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S. N.° 133-2013-EF y normas modificatorias, estamos programando diversas acciones de control. Por ello, consideramos de suma importancia comunicarle que, según la información registrada en nuestros sistemas, presenta la siguiente inconsistencia:

De acuerdo con nuestras fuentes de información, las operaciones de compra detalladas en el Anexo N.° 01, no serían consistentes respecto a la realización de las mismas.

**Tributo : 1011 - IGV**  
**Periodo: 202001-202012**

A fin de que efectúe el reconocimiento o regularización de su obligación tributaria del tributo y por el (los) periodo(s) indicado(s), podrá revisar el detalle de la referida inconsistencia en el Anexo N.° 1 adjunto al presente.

Por tal motivo, solicitamos proporcione la información detallada en el Anexo N.° 2, debiendo presentarla a través de la **Mesa de Partes Virtual<sup>1</sup>** de la Administración Tributaria hasta el día 10/05/2022. En el esorte de respuesta deberá consignar los nombres del verificador(a) **Mendoza Chacon Lisett Lorena** y/o supervisor(a) **Huerta Chagua Rosadelfa**, de la **Gerencia de Control del Cumplimiento de la Intendencia Lima**, quienes tienen a su cargo la realización de esta acción de control.


Evite ser multado por la infracción prevista en el numeral 5 del artículo 177\* del TUO del Código Tributario ("No proporcionar la información o documentos que sean requeridos por la Administración sobre sus actividades o las de terceros con los que guarde relación o proporcionarla sin observar la forma, plazos y condiciones que establezca la Administración Tributaria").

De estar de acuerdo con la inconsistencia comunicada, corresponde que efectúe el reconocimiento o regularización de su obligación tributaria del tributo y por los periodos indicados.

Si tiene inconvenientes para cumplir con el pago de sus impuestos, puede solicitar el fraccionamiento de su deuda<sup>2</sup>. Asimismo, le recordamos que si regulariza sus infracciones podrá acogerse a los mayores tramos de rebaja previstos en el Reglamento del Régimen de Gradualidad Aplicable a Infracciones del TUO del Código Tributario (Resolución de Superintendencia N.° 063-2007/SUNAT y Resolución de Superintendencia N.° 180-2012/SUNAT).

Finalmente, para cualquier consulta relacionada a este documento, puede usted comunicarse telefónicamente al siguiente número: 634-3300 ó 634-3232 anexo 23298, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. a 4:30 p.m. y/o comunicarse a través del correo electrónico [supervision6aap@sunat.gob.pe](mailto:supervision6aap@sunat.gob.pe)

Atentamente,

  
**MARIA DEL PILAR SOLORZANO SUGARARA**  
Jefa, Sección de Asesoría Tributativa Presencial (S) INTENDENCIA LIMA

**Juntos cumplimos con el Perú**

<sup>1</sup>Aprobada mediante R.S. N° 077-2020/SUNAT. El acceso a la plataforma se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.sunat.gob.pe/0372-comunicar-a-la-mesa-de-partes-virtual-mvc-sunat>  
<sup>2</sup>Información disponible en SUNAT Virtual, en [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), opción "Empresas-meni" ó "Personas-meni", en la opción "Fraccionamiento-y-aplazamiento", o en [asesorier.sunat@sunat.gob.pe](mailto:asesorier.sunat@sunat.gob.pe), opción "Interactuando con la SUNAT". Considerar las deudas tributarias que pueden ser materia de fraccionamiento.

Nota: Esquela obtenida del buzón de Sunat.

## Figura N.18

### Respuesta Esquela SUNAT

<b>Asunto: Respuesta a Esquela de Citación N° 222022099671</b>													
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA – SUNAT</b>													
<b>Pte.</b>													
<b>Atención:</b>													
<b>Verificador: Mendoza Chacon Lisett Lorena</b>													
<b>Supervisor: Huerta Chagua Rosadelfa</b>													
<b>GERENCIA DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO</b>													
<b>Intendencia de Lima</b>													
<p>TA... CL... IA, identificada con RUC N°... debidamente representada por su Gerente General: la Señora T... ... identificada con DNI N.º 10058138, atentamente decimos:</p>													
<p>Que con fecha 11 de Abril del 2022, fuimos notificados con la esquela N°222022099671, donde nos solicitan el envío de la información del Anexo N°2, para lo cual adjuntamos al presente expediente, la siguiente información:</p>													
<p><b>PUNTO N° 01.- Archivo PDF de los 05 Comprobantes de pago de Mayor precio de venta correspondiente a los proveedores detallados en el Anexo N.º 1.</b></p>													
<p>Se está adjuntando PDF con los comprobantes de mayor importe de los proveedores del Anexo N°1.</p>													
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Anexo N°1</th></tr></thead><tbody><tr><td>20604429111</td><td>ECO 28 S.A.C.</td></tr><tr><td>20602564194</td><td>DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VE</td></tr><tr><td>20601306876</td><td>CHEMISAM GROUP S.A.C.</td></tr><tr><td>20601110564</td><td>CONSORCIO AGROPECUARIO A Y</td></tr><tr><td>10215251883</td><td>GUERRERO HERNANDEZ JOSE A</td></tr></tbody></table>		Anexo N°1		20604429111	ECO 28 S.A.C.	20602564194	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VE	20601306876	CHEMISAM GROUP S.A.C.	20601110564	CONSORCIO AGROPECUARIO A Y	10215251883	GUERRERO HERNANDEZ JOSE A
Anexo N°1													
20604429111	ECO 28 S.A.C.												
20602564194	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VE												
20601306876	CHEMISAM GROUP S.A.C.												
20601110564	CONSORCIO AGROPECUARIO A Y												
10215251883	GUERRERO HERNANDEZ JOSE A												
<p><b>PUNTO N° 02.- Proporcionar el archivo PDF de la imagen de las guías de remisión (remitente y transportista), contrato de servicios y/o comprobantes de pago de los transportistas relacionados a los comprobantes señalados en el punto 1, de corresponder.:</b></p>													
<p>Sobre este punto, nosotros no contamos con las guías de remisión debido a que las compras que realizamos fueron trasladadas con su comprobante de pago ( Factura o Boleta de Venta, de corresponder).</p>													

*Nota:* Documento generado para dar respuesta a esquela recibida.

## **11. Capacitación al personal contable que se incorpora a la empresa.**

Cada vez que se incorpora un nuevo personal a la empresa GM Management, una de mis funciones es asesorarlo y explicarle las funciones que va realizar, como, el registro de la información en el sistema contable.

En primer lugar, se le indica que debe validar los Comprobantes de Pago (Facturas, boletas, Notas de Crédito y Débito); posteriormente, se le explica el proceso del registro de las compras y ventas de nuestros clientes; luego de ello, continua con el registro de la información de caja chica y movimientos bancarios.

- **Industrias Willy Busch SRL (2018 – 2019)**

Entre las principales funciones que realicé en esta empresa se encuentran las siguientes:

- Analicé las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Apoyé en la elaboración del Registros de Compras en el sistema contable INFORMA.
- Apoyé en la generación y análisis del Reporte de Ventas mensuales.
- Generé el reporte de Ventas y lo comparé con la información registrada en su sistema de facturación BIZLINK; de esta forma, corroboré que los Comprobantes de Pagos emitidos sean aceptados, validados y enviados a Sunat.
- Apoyé en la elaboración y revisión del Reporte de ingresos de depósitos de clientes.
- Apoyé en la presentación de la Liquidación de Impuestos mensuales y el llenado del PDT 621.
- Realicé la presentación de los libros electrónicos en el PLE
- Realicé Conciliaciones Bancarias y analicé la cuenta Caja y Bancos.

### III. APORTES REALIZADOS

#### 3.1. Aportes realizados en la empresa G.M Management EIRL

Durante el desarrollo de mis funciones como asistente contable en la empresa, he podido identificar oportunidades de mejora en los procesos de gestión contable y tributaria; para ello, en coordinación con el equipo de trabajo, he planteado algunos aportes. Entre los más relevantes puedo mencionar los siguientes:

a. **Cronograma de actividades de la información contable y tributaria para la presentación de impuestos mensuales oportunamente.**

El control de plazos para la presentación de la información tributaria es muy importante ante la Sunat, debido a que nos va permitir evitar sanciones administrativas y económicas que generarían un impacto negativo en el flujo de caja de los clientes de la empresa G.M Management EIRL.

Por ello, se sugirió implementar un cronograma de actividades que detalle las funciones a realizar, los plazos y fecha límite de presentación, el grado de avance de la actividad, la fecha de atención y alguna observación adicional que se encuentre asociado con la función realizada.

Esta implementación del cronograma de actividades nos permitió tener un mayor control en el desarrollo de las siguientes funciones:

- Cierre del registro de los comprobantes asociados con las compras y ventas mensuales.
- Fecha límite para el envío de las observaciones resultantes de la revisión de los Registros de Compras y Ventas mensuales.
- Envío de las liquidaciones de impuestos mensuales al Contador para su revisión y, a los clientes, para su aprobación.
- Presentación de impuestos mensuales, libros electrónicos, AFP y PDT Plame.
- Envío de las planillas de sueldos a los clientes
- Atención a los requerimientos y/o esuelas de Sunat.

**Figura N.19**

*Cronograma de Actividades Mensuales*

CRONOGRAMA ACTUALIZADO AL 17/07/2023																												ESTADO				
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTABILIDAD / FACTURACION</b>																												C CERRADO				
																												P PARCIAL				
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN																												A ABIERTO				
																												REQUERIMIENTO				
NRO	DETALLE	Jul-23																											ATENCIONES			
		3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	ESTADO	FECHA	OBS								
1	Cierre de registro de comprobantes de pago (facturas, boletas y sus Notas) en el Sistema Contable, para la elaboración del Registro de Compras																												CERRADO	11/07/2023	Cliente envió última(s)	
2	Revisión del Registro de Compras y envío de observaciones para su corrección																													CERRADO	12/07/2023	
3	Recepción del Registro de Compras actualizado																													CERRADO	13/07/2023	
4	Cierre de emisión de Comprobantes de pago (facturas, boletas y sus Notas).																													CERRADO	03/07/2023	
5	Emisión de Comprobantes de pago (facturas, boletas y sus Notas)																													PARCIAL	17/07/2023	
6	Cierre del registro de Comprobantes (facturas, boletas y sus Notas) en el Sistema Contable para la elaboración del Registro de Ventas																													CERRADO	04/07/2023	
7	Revisión del Registro de Ventas y envío de observaciones para su corrección																													CERRADO	05/07/2023	
8	Recepción del Registro de Ventas actualizado																													CERRADO	05/07/2023	No se encontró aprobación del
9	Envío de Liquidación de Impuestos preliminar al Contador General para su aprobación																													PARCIAL	17/07/2023	
10	Envío de Liquidación de Impuestos mensuales al cliente para su aprobación																													ABIERTO		
11	Presentación de Impuestos Mensuales (IGV y renta)																													ABIERTO		
12	Revisión de los archivos en formato TXT del Registro de Compras y Ventas																													ABIERTO		
13	Presentación de los Libros Electrónicos Registro de Compras y Registro de Ventas																													ABIERTO		
14	Recepción del Reporte de Novedades mensuales enviado por el cliente (fecha de cierre de planilla 25/07/2023)																													ABIERTO		
15	Cálculo y envío de Planilla mensual (Essalud, AFP, etc.)																													ABIERTO		
16	Presentación de AFP																													CERRADO	07/07/2023	
17	Presentación del PDT Plame																													ABIERTO		
18	Revisión del Buzón electrónico en el Portal de Sunat																													PARCIAL	17/07/2023	
19	Recepción de esquelas y/o requerimientos solicitados por Sunat																													CERRADO	10/07/2023	Plazo máximo de

Nota: Organigrama de actividades actualizado hasta el 17/07/2023.



Un ejemplo del uso de este cronograma de actividades, se puede visualizar en el cliente Delfín Logistics SAC, quién el día 04/07/2023 fue notificado de una esquila de Sunat sobre la Retención a Terceros; ese mismo día, se registró en nuestro cronograma dicho requerimiento.

Según lo indicado en la esquila, el plazo límite para la atención era el 11/07/2023; no obstante, de acuerdo a lo presentado en nuestro cronograma de actividades, este requerimiento se atendió con un día de anticipación y se obtuvo una respuesta favorable por parte de la Administración Tributaria.

**Figura N.20**

*Cronograma de actividades, indicando atención Esquila Sunat*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTABILIDAD / FACTURACION		Actividades del periodo anterior		C	CERRADO											
		Actividades del periodo corriente		P	PARCIAL											
		PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN											A	ABIERTO		
REQUERIMIENTO		Jul-23											ATENCIÓNES			
Nº	DETALLE	3	4	5	6	7	10	11	25	26	27	28	ESTADO	FECHA	OBS	
13	Presentación de los Libros Electrónicos Registro de Compras y Registro de Ventas												ABIERTO			
14	Recepción del Reporte de Novedades mensuales enviado por el cliente (fecha de cierre de planilla 25/07/2023)												ABIERTO			
15	Cálculo y envío de Planilla mensual (Essalud, AFP, etc.)												ABIERTO			
16	Presentación de AFP												CERRADO	07/07/2023		
17	Presentación del PDT Plame												ABIERTO			
18	Revisión del Buzón electrónico en el Portal de Sunat												PARCIAL	17/07/2023		
19	Recepción de esquilas y/o requerimientos solicitados por Sunat												CERRADO	10/07/2023	Plazo máximo de atención: 11/07/2023	

*Nota:* Elaboración propia

Asimismo, cabe mencionar que, este cronograma de actividades nos permite tener un mayor control en el envío de las Liquidaciones de Impuestos para aprobación de los clientes; es decir, según lo indicado en el cronograma, se envía con un plazo de anticipación de dos días. Luego de su aprobación, se procede con el envío a Sunat y; finalmente, se realiza el envío de las constancias de presentación y pago al Cliente, en señal de conformidad.

A continuación, se ejemplifica el control de la Liquidación de Impuestos mensual y las fechas en que se envió al cliente para su aprobación y su posterior presentación ante Sunat.

**Figura N.21**

*Cronograma de actividades, indicando Impuestos mensuales*

CRONOGRAMA ACTUALIZADO AL 17/07/2023											ESTADO	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTABILIDAD / FACTURACION											C	
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN											P	
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN											A	
N°	REQUERIMIENTO	Jul-23										ESTADO
	DETALLE	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
7	Revisión del Registro de Ventas y envío de observaciones para su corrección											CERRADO
8	Recepción del Registro de Ventas actualizado											CERRADO
9	Envío de Liquidación de Impuestos preliminar al Contador General para su aprobación											PARCIAL
10	Envío de Liquidación de Impuestos mensuales al cliente para su											ABIERTO
11	Presentación de Impuestos Mensuales (IGV y renta)											ABIERTO

*Nota:* Elaboración propia

**b. Implementación del módulo de sueldos en el sistema Sintad.**

La elaboración de la planilla de sueldos de los trabajadores es una función que se debe realizar mensualmente y que, puede ser calculada y presentada a la plataforma de AFP Net y PDT Plame, a través del módulo de sueldos que ofrece el sistema Sintad.

Por ejemplo, en el caso de nuestro cliente Hogels SAC, quién desconocía que, dentro de su paquete adquirido, contaba con los accesos para el uso dicho módulo; realizaba el cálculo y llevaba el control de su planilla de sueldos en un formato de Excel, y realizaba la presentación de las declaraciones mensuales de la AFP Net y PDT Plame en forma manual y, trabajador por trabajador. Es por ello, que, con el apoyo de la analista contable, implementé el módulo de sueldos en el Sistema Sintad, para que el cliente pueda aprovechar los beneficios que ofrece, como la automatización de cálculos y un mayor control por trabajador.

En este sentido, al implementar este módulo con la información de los trabajadores, se logró generar el cálculo de la planilla mensual de forma automática. A continuación, se presenta el proceso realizado para la generación de esta planilla, a partir del registro del alta un trabajador.

**Figura N.22**

*Mantenimiento de trabajadores*

**Mantenimiento de Trabajadores**

**Datos Generales**

Codigo: 25707367  
 Tipo Documento: 01 - D - 25707367  
 Fch. Vencimiento: 12/04/2027 C.I.  
 Apellido Paterno: GARCIA  
 Apellido Materno: ESPINOZA  
 Nombres: CARLOS ALBERTO  
 Lugar Nacimiento: BELLAVISTA - CALLAO  
 Fecha Nacimiento: 06/01/1973 Sexo: 1 - Masculino Hijos: 0  
 Telefono: 989970640 Nextel  
 Nacionalidad: 9589 PERU  
 Muni. Ins. Part. Nac.:  
 Nivel de Educacion: 11 - Edu. Esta Civil: 02 - Cas. Area: 1 - O.  
 Ocupacion:  
 Cargo que Ocupa?: GERENTE DE OPERACIONES  
 Es Domiciliado?:  SI  No  Discapacidad  SI  No  
 Actividad:  
 Sucursal: 00 Oficina Principal Lima  
 Horario: Codigo ESSALLID  
 E-mail: calo\_calo\_2@hotmail.com  
 F.V. Exam. Ocup.: Grupo Sanguineo: 0+  
 Jefe Inmediato:  
 Observación:

**Derecho Habientes / Valores Pactados**

**Cuenta Bancaria**  
 Banco: 002 BANCO DE CREDITO DEL PERU  
 Tipo de Cuenta: 1 - 19104408079003 Mone: S - Sole  
**CTS**  
 Banco: 002 BANCO DE CREDITO DEL PERU  
 Nro. Cuenta: 19291792212055 Moneda: S - Soles

**Otros Datos**  
 Tipo: 21 - Empleado Convenio. Evita. Dbl. Trib: 0 - NINGUNO

**Prestaciones de Salud**  
 Situacion EPS: 0 - No Af 11 - Activo o Subsidiado  
 Codigo EPS:

**Regimen Pensionario**  
 Tipo: 24 - PRI T.C.: 2 - F.I.: 02/11/1993 CUSPP: 266681CGEC19  
 Jubilado  Jubilado Anticipado

**El Trabajador esta sujeto a**  
 ¿Regimen alternativo?  ¿Jornada de Trabajo Máxima?  ¿Trabaja en horario nocturno?  
 ¿acumulativo o abipico de jornada de trabajo y descanso? Regimen: 2 - Especial

**Situacion Especial**  
 Tipo: 0 - Ninguna Sujeto a Fiscalización Inmediata:  No  Si

**Datos Complementarios**  
 SCTR Salud: SCTR Pension:  
 Periodicidad: 2 - Quincer Tipo Remuneración:  
 Tipo de Pago: 2 - Deposito F.V. Carnet Aduana:

**Contratos**  
 Tipo Contrato: 01 - a Plazo Inde Inicio: Fin:

**Datos Domiciliarios**  
 Dirección: AV. COSTANERA Nº 2343

*Nota: Alta de trabajadores.*

**Figura N.23**

*Ocurrencia de Trabajadores*

**Ocurrencias**

Fecha: 01/06/2023 Concepto: 3008 ADELANTO QUINCENAL  M - Mensual Importe: 500.00  
 Trabajador: 25707367 GARCIA ESPINOZA CARLOS ALBERTO  
 Observación: ADELANTO QUINCENA  + Trabajadores

X	Cpto	Detalle	Nombres	Importe	Dias	Horas	Min	Frecu

*Nota: Registro de eventos suscitados con el trabajador.*

**Figura N.24**

*Proceso y generación de planilla.*

SUELDOS [1-8719 - HOGELS ADUANAS S.A.C. - 20603354894] [2] v.2307.3

Movimientos Reportes Control

Planilla de Remuneraciones - 11 trabajadores / rojo = cesados :: verde = vacaciones.

dia 30 Planilla 2023 Sucursal 00 Oficina Principal Lima Trabajador

DNI (?)	Nombres (?)	M	(+)Ingreso	(-)Dcto	(-)Quincena	(-)Presta	(=)Neto	T.Aport	Sld.Basico	S.Diario
44354002	COLONIA REMIGIO ADA MARISELLA	S	1,500.00	181.05	652.50		666.45	141.30	1,500.00	50.00
41096856	DIAZ YZAGUIRRE RICARDO VICTOR MA	S	1,400.00	169.68	609.00		621.32	126.00	1,400.00	46.67
25707367	GARCIA ESPINOZA CARLOS ALBERTO	S	4,000.00	551.23	1,740.00		1,708.77	360.00	4,000.00	133.33
25577122	HUEZA VALERA RUBI MARDIA	S	1,500.00	200.85	652.50		646.65	135.00	1,500.00	50.00
03723510	PROSPERT ZANELLA HERNAN RICARDO	S	2,000.00	297.90	870.00		832.10	173.76	2,000.00	66.67
72039473	RIVERA RODRIGUEZ ANGIE SUSANA	S	2,000.00	260.00	870.00		870.00	180.00	2,000.00	66.67
45557224	SANCHEZ SALCEDO LEONARDO JHONAT	S	1,100.00	130.24	478.50		491.26	103.62	1,100.00	36.67
75351172	SANCHEZ SUPANTA GIOVANNA GERALD	S	2,500.00	296.00	1,087.50		1,116.50	225.00	2,500.00	83.33
46295252	SANCHEZ VARELA JILMER	S	1,400.00	168.98	609.00		622.02	131.88	1,400.00	46.67
47813844	SILVA RIOJA SANDY SMITH	S	3,000.00	392.90	1,305.00		1,302.10	270.00	3,000.00	100.00
45698406	VALDIVIA MACEDO RODOLFO	S	1,400.00	168.28	609.00		622.72	126.00	1,400.00	46.67

TOTALES ==>> 21,800.00 2,817.11 9,483.00 0.00 9,499.89 1,972.56

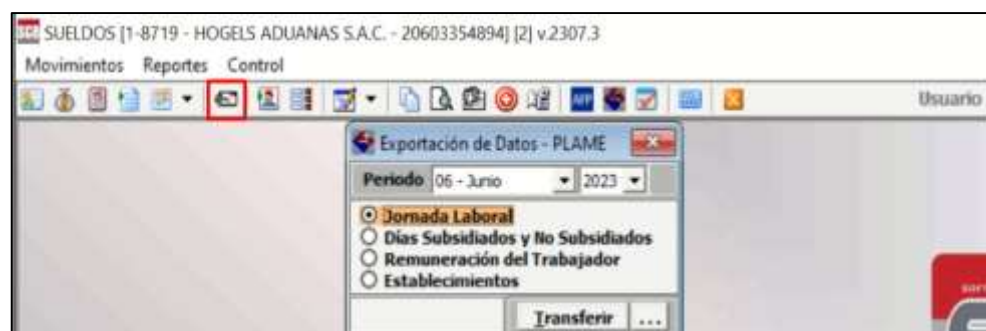
Procesar Inconsistencias Actualizar Boleta Planilla

*Nota:* Planilla de remuneraciones del mes de junio 2023.

Posteriormente, luego de culminar con el registro de los trabajadores, se identificó que el módulo de sueldos del Sintad permite exportar toda la información al AFP Net y PDT Plame, permitiéndonos, reducir el tiempo en la declaración y presentación de la planilla de sueldos; a continuación, se detalla este proceso.

**Figura N.25**

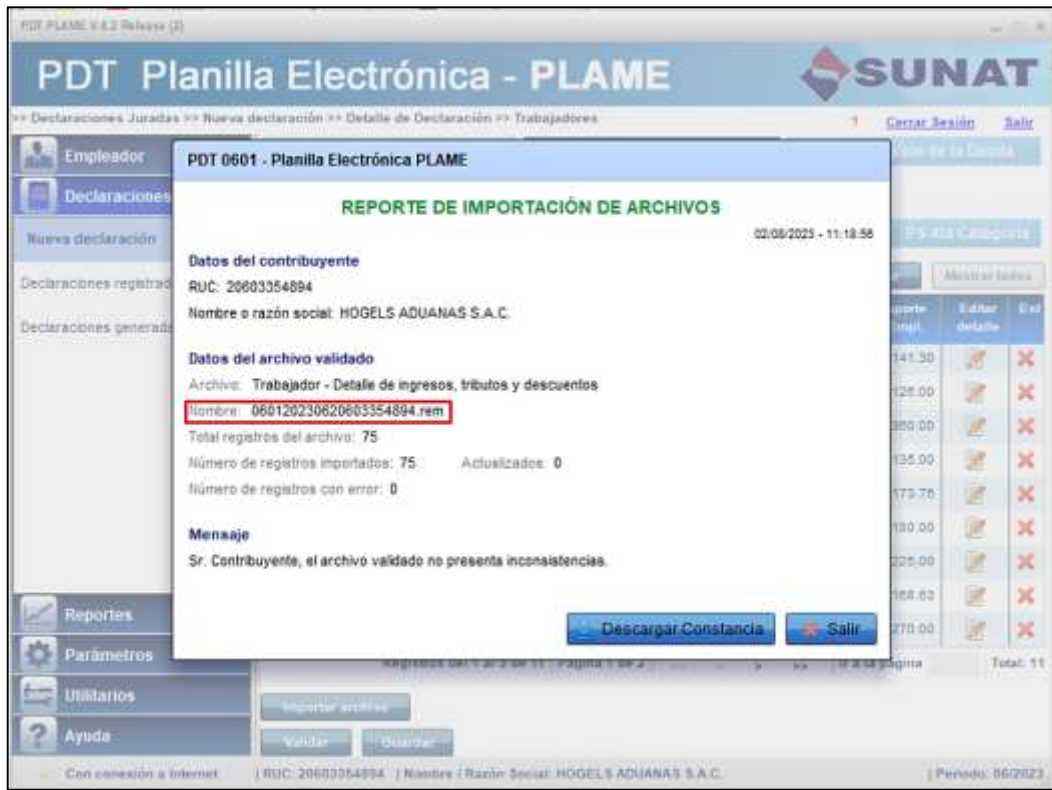
*Exportación de datos del módulo de sueldos al PDT Plame*



*Nota:* Generación de archivos para transferirlos al PDT Plame.

**Figura N.26**

*Importación Transferencia de archivos en el PDT Plame*



*Nota:* Finalización de importación del archivo "Rem" al PDT Plame.

**Figura N.27**

*Exportación de datos del módulo de sueldos al AFP Net*



*Nota:* Generación de archivo para transferirlos al AFP Net.



## Tabla N.5

Archivo generado para AFP Net.

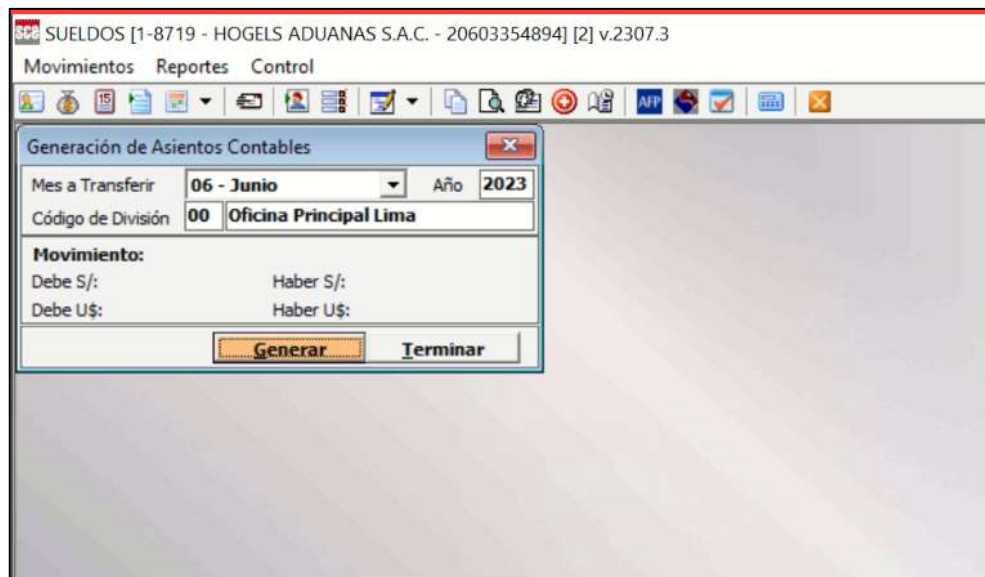
00001	618390ACROI2	0	44354002	COLONIA	REMIGIO	ADA MARISELLA	S	N	N		1,500.00	0	0	0	N	HA
00002	461590CSNV13	0	41096856	DIAZ	YZAGUIRRE	RICARDO VICTOR MAR	S	N	N		1,400.00	0	0	0	N	PR
00003	266681CGECI9	0	25707367	GARCIA	ESPINOZA	CARLOS ALBERTO	S	N	N		4,000.00	0	0	0	N	RI
00004	266681RHVOJ1	0	25577122	HUEZA	VALERA	RUBI MARINA	S	N	N		1,500.00	0	0	0	N	IN
00005	728500HPZOE1	0	75348101	PROSPER	ZANELLA	HERNAN RICARDO	S	S	N		1,930.69	0	0	0	N	IN
00006	625571LSGCC5	0	45597224	SANCHEZ	SALCEDO	LEONARDO JHONATAN	S	N	S		1,370.42	0	0	0	N	IN
00007	655000GSSCA3	0	75351172	SANCHEZ	SUPANTA	GIOVANNA GERALDINE	S	N	N		2,500.00	0	0	0	N	IN
00008	629741JSVCE6	0	46295252	SANCHEZ	VARELA	JILMER	S	N	N		1,808.33	0	0	0	N	HA
00009	641590SSRVJ5	0	47815844	SILVA	RIOJA	SANDY SMITH	S	N	N		3,000.00	0	0	0	N	HA
00010	223571RVMIN2	0	45698406	VALDIVIA	MACEDO	RODOLFO	S	N	N		1,400.00	0	0	0	N	RI

Nota: Excel exportado del sistema Sintad.

Asimismo, otro de los beneficios que ofrece este módulo de sueldos, consiste en la generación de asientos contables de manera automática, lo que permite optimizar el tiempo y minimizar errores de digitación, en comparación con el registro manual de la planilla.

## Figura N.28

Generación de asientos contables



Nota: Extraído del sistema Sintad.

**Figura N.29**

*Asiento Contable por Planilla mensual*

VIABILIDAD [1-8719 - HOGELS ADUNAS S.A.C. - 20603354894 - OPERADOR: ADUNAS]@: v.2307.3

Inicio Reportes Control

06 2023

D		MM	DD	TA	Número	Día	Fda.	T.Cambio	Resumen	Debe	Haber	Saldo
										47,580.83	47,580.83	
										13,086.04	13,086.04	

Items	Cuenta	Importe	Tpo C.	DH	Descripción	Código	Documento	C. Costos	Impor. Com.	Control d
0001	62.1.1.1.1.01	21,800.00	3.6360	D	SUELDO BASICO, 202306				5,995.51**	
0002	90.2.1.1.1.01	6,976.00	3.6360	D	SUELDO BASICO, 202306				1,918.50**0001	
0003	94.2.1.1.1.01	8,938.00	3.6360	D	SUELDO BASICO, 202306				2,458.20**0001	
0004	95.2.1.1.1.01	5,886.00	3.6360	D	SUELDO BASICO, 202306				1,618.81**0001	
0005	79.1.1.1.1.01	21,800.00	3.6360	H	SUELDO BASICO, 202306				5,995.51**0001	
0006	62.7.1.1.1.01	1,955.76	3.6360	D	ESSALUD, 202306				537.88**	
0007	50.2.7.1.1.01	625.84	3.6360	D	ESSALUD, 202306				172.12**0006	
0008	94.2.7.1.1.01	801.86	3.6360	D	ESSALUD, 202306				220.53**0006	
0009	95.2.7.1.1.01	528.24	3.6360	D	ESSALUD, 202306				145.23**0006	
0010	79.1.1.1.1.01	1,955.76	3.6360	H	ESSALUD, 202306				537.88**0006	
0011	40.1.7.3.1.01	301.23	3.6360	H	IMPUESTO A LA RENTA				27.84	
0012	40.1.1.1.1.01	1,955.76	3.6360	H	ESSALUD, 202306				537.88	
0013	40.1.2.1.1.01	260.00	3.6360	H	SFP, 202306				71.51	
0014	41.1.1.1.1.01	5,403.00	3.6360	H	QUINCENA, 202306	P202306			2,608.08	
0015	41.1.1.1.1.01	5,469.89	3.6360	H	202306				2,612.73	
0016	41.7.1.1.1.01	805.68	3.6360	H	APORTE-INTEGRA, 202306				235.33	
0017	41.7.1.1.1.02	169.68	3.6360	H	APORTE-PROFUTURO, 202306				46.56	
0018	41.7.1.1.1.03	712.13	3.6360	H	APORTE-HABITAT, 202306				195.25	
0019	41.7.1.1.1.04	649.08	3.6360	H	APORTE-PRIMA, 202306				178.50	
0020	62.1.1.1.1.01	69.32	3.6360	H	TARDANCIAS, 202306				19.06**	
0021	90.2.1.1.1.01	22.18	3.6360	H	TARDANCIAS, 202306				6.10**0020	
0022	94.2.1.1.1.01	28.42	3.6360	H	TARDANCIAS, 202306				7.84**0020	
0023	95.2.1.1.1.01	18.72	3.6360	H	TARDANCIAS, 202306				5.15**0020	
0024	79.1.1.1.1.01	69.32	3.6360	D	TARDANCIAS, 202306				19.06**0020	
0025	77.6.1.1.1.01	0.00	0.0000	H	GANANCIA POR EXPERIENCIA DE CA				0.00	

[< > >] Continuar Cancelar Guardar Modificar Eliminar Anular Copiar Imprimir

*Nota:* Asiento contable generado al módulo contable-Sintad.

**c. Plantilla en formato Excel que permite minimizar el tiempo al realizar las conciliaciones bancarias.**

Al investigar los beneficios que ofrece el Sistema Sintad, pude identificar que dentro del módulo de bancos que tiene contratado nuestro cliente, se habilitó una opción que le permitiría realizar Conciliaciones Bancarias automáticamente, a través de la carga de una Plantilla en formato Excel.

**Figura N.30**

*Información provisionada del mes.*

BANCOS [1-9321 - IBG LOGISTICA INTEGRADA S.A.C. - 20607121274][1] v.2306.1

Movimientos Reportes Control

Conciliación BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles - 193-

Cuenta Corriente: 03 BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles - 1 Año de Trabajo: 2022

Saldo en Sistema: S/ -627,107.81 Bancos: S/ 106.73

Ultima Conciliación: 30/11/2022 Mes: 11 Conciliación Hasta: 30/11/2022

Saldo del extracto: 63.23 Diferencias: 43.50

NRO.OPERACIO	FCH.OPER	EST.	DCTO.PAGO	D/H	IMPORTE	FCH.CONCI.	OBSERVACIONES
22-00/11-0300001	03/11/2022	R	T-03112022	2	37,351.00		DERECHO
22-00/11-0300002	03/11/2022	R	T-03112022	2	2,000.00		DERECHO
22-00/11-0300003	07/11/2022	R	T-07112022	2	1,772.00		DERECHO
22-00/11-0300005	07/11/2022	R	T-07112022	2	6,042.00		DERECHO
22-00/11-0300006	07/11/2022	R	T-07112022	2	41,502.00		DERECHO
22-00/11-0300007	08/11/2022	R	T-08112022	2	37,751.00		DERECHO
22-00/11-0300008	08/11/2022	R	T-08112022	2	3,878.00		DERECHO
22-00/11-0300009	08/11/2022	R	T-08112022	2	8,973.00		DERECHO
22-00/11-0300010	09/11/2022	R	T-09112022	2	23,831.00		DERECHO
22-00/11-0300011	10/11/2022	R	T-10112022	2	7,327.00		DERECHO
22-00/11-0300012	11/11/2022	R	T-11112022	2	460.00		MULTAS
22-00/11-0300013	11/11/2022	R	T-11112022	2	1,664.00		DERECHO
22-00/11-0300014	14/11/2022	R	T-14112022	2	9,045.00		DERECHO
22-00/11-0300015	15/11/2022	R	T-15112022	2	50,281.00		DERECHO
22-00/11-0300016	16/11/2022	R	T-16112022	2	24,878.00		DERECHO
22-00/11-0300017	16/11/2022	R	T-16112022	2	3,083.00		DERECHO
22-00/11-0300018	18/11/2022	R	T-18112022	2	9,187.00		DERECHO
22-00/11-0300019	21/11/2022	R	T-21112022	2	27,359.00		DERECHO
22-00/11-0300020	21/11/2022	R	T-21112022	2	2,293.00		DERECHO
22-00/11-0300021	21/11/2022	R	T-21112022	2	4,490.00		DERECHO
22-00/11-0300022	22/11/2022	R	T-22112022	2	5,446.00		DERECHO
22-00/11-0300023	22/11/2022	R	T-22112022	2	6,644.00		DERECHO
22-00/11-0300024	22/11/2022	R	T-22112022	2	460.00		MULTAS
22-00/11-0300025	23/11/2022	R	T-23112022	2	13,982.00		DERECHO
22-00/11-0300026	23/11/2022	R	T-23112022	2	1,590.00		DERECHO

Total a Conciliar SCE BANCOS : -43,393.00

Ayuda

Automática Manual Conciliado Desconciliar

\*\* Marcado rápido (M) - Desmarcado rápido (N)

Exportar Procesar Cancelar Importar

Nota: Movimiento de cuenta del periodo noviembre 2022.

Por consiguiente, verificando la estructura de la conciliación bancaria del Sistema Sintad y la información de los Estados de Cuenta Bancarios de los clientes, desarrollé una Plantilla que consolida toda esta información, evitando duplicidad, para realizar la importación de estos datos al Sistema Sintad. A continuación, se presenta con mayor detalle la plantilla elaborada.



**Tabla N.6**

*Plantilla en formato Excel para Conciliación.*

cod cuenta	FechaProceso	Referencia	Detalle	cargo	abono	Saldo por conciliar
03	1/11/2022		CARGO	599.00		63.23
03	2/11/2022		ABONO		44890.00	
03	3/11/2022		ABONO		5000.00	
03	3/11/2022		CARGO	37351.00		
03	3/11/2022		CARGO	2000.00		
03	3/11/2022		CARGO	1600.00		
03	7/11/2022		ABONO		38112.00	
03	7/11/2022		ABONO		73000.00	
03	7/11/2022		CARGO	1772.00		
03	7/11/2022		CARGO	6042.00		
03	7/11/2022		CARGO	41502.00		
03	8/11/2022		ABONO		4000.00	
03	8/11/2022		CARGO	37751.00		
03	8/11/2022		CARGO	3878.00		
03	8/11/2022		CARGO	8973.00		
03	9/11/2022		ABONO		8973.00	
03	9/11/2022		CARGO	23831.00		
03	10/11/2022		ABONO		2722.00	
03	10/11/2022		ABONO		7500.00	
03	10/11/2022		CARGO	7327.00		
03	11/11/2022		ABONO		9497.00	
03	11/11/2022		ABONO		544.00	
03	11/11/2022		CARGO	460.00		
03	11/11/2022		CARGO	1664.00		
03	14/11/2022		ABONO		2000.00	
03	14/11/2022		ABONO		8350.00	
03	14/11/2022		CARGO	9045.00		
03	14/11/2022		CARGO	18914.00		
03	15/11/2022		ABONO		50000.00	
03	15/11/2022		CARGO	50281.00		

*Nota:* Elaboración propia

En este sentido, luego de realizar diversas pruebas de validación, se logró elaborar una plantilla en formato Excel que migró satisfactoriamente, lo que permitió que el sistema Sintad compare automáticamente la información del Estado de Cuenta Bancario con lo registrado en la cuenta 104 de la Contabilidad. El resultado obtenido nos permitió identificar aquellas partidas pendientes de conciliación.

**Figura N.31**  
Conciliación Automática.

BANCOS [1-9321 - IBG LOGISTICA INTEGRADA S.A.C. - 2060712174] v.2306.1

Movimientos Reportes Control Usuario: CONTADOR

Conciliación BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles- 193

Cuenta Corriente: 03 BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles- Año de Trabajo: 2022

Saldo en Sistema: S/ -631,407.81 Bancos: S/ 106.73

Ultima Conciliación: 30/11/2022 Mes: 11 Conciliación Hasta: 30/11/2022

Saldo del extracto: 63.23 Diferencias: 43.50

NRO. OPERACION	FCH. OPER	EST.	DCTO. PAGO	D/H	IMPORTE	FCH. CONCIL.	OBSERVACIONES	FCH. PAGO	REFERENCIA	DETALLE	CARGO	ABONO
22-0015-0300026	28/11/2022	R	T-28112022	2	7,185.00		DERECHO	04/11/2022		CARGO	399.00	0.00
22-0015-0300026	28/11/2022	R	T-28112022	2	462.00		MULTAS	02/11/2022		ABONO	0.00	44,690.00
22-0015-0300027	28/11/2022	R	T-29112022	2	25,093.00		DERECHO	02/11/2022		ABONO	0.00	5,000.00
22-0015-0300028	28/11/2022	R	T-29112022	2	463.00		MULTAS	02/11/2022		CARGO	17,261.00	0.00
22-0015-0300029	28/11/2022	R	T-29112022	2	3,067.00		DERECHO	02/11/2022		CARGO	2,000.00	0.00
22-0015-0300040	28/11/2022	R	T-29112022	2	54,065.00		DERECHO	02/11/2022		CARGO	1,600.00	0.00
22-0015-0300041	30/11/2022	R	T-30112022	2	7,575.00		DERECHO	07/11/2022		ABONO	0.00	38,112.00
22-0015-0300042	30/11/2022	R	T-30112022	2	33,713.00		DERECHO	07/11/2022		ABONO	0.00	73,000.00
22-0015-0300043	30/11/2022	R	T-30112022	2	22,990.00		DERECHO	07/11/2022		CARGO	1,772.00	0.00
22-0015-0300044	30/11/2022	R	T-30112022	2	4,441.00		DERECHO	07/11/2022		CARGO	4,042.00	0.00
22-0015-0300045	30/11/2022	R	T-30112022	2	1,829.00		DERECHO	07/11/2022		CARGO	41,502.00	0.00
22-0015-0300046	30/11/2022	R	T-30112022	2	2,681.00		DERECHO	08/11/2022		ABONO	0.00	4,000.00
22-0015-0300047	28/11/2022	R	0-	2	2,500.00		TRANSF ENTRE CUENTAS I	08/11/2022		CARGO	17,761.00	0.00
22-0015-0300048	03/11/2022	R	T-	2	1,600.00		TRANSF A CTA ITF	08/11/2022		CARGO	1,878.00	0.00
22-0015-0300049	30/11/2022	R	T-18112022	2	489.00		SERV LABORATORIO Y GCS	08/11/2022		CARGO	8,973.00	0.00
22-0015-0300050	14/11/2022	R	T-14112022	2	18,934.00		DERECHOS 0306	08/11/2022		ABONO	0.00	8,973.00
22-0015-0300051	03/11/2022	R	T-19112022	2	599.00		PERCEPCION	09/11/2022		CARGO	73,811.00	0.00
22-0015-0300054	30/11/2022	R	T-30112022	2	43.50		MANTEN Y PORTES BANCA	09/11/2022		ABONO	0.00	2,722.00
22-0015-0300055	28/11/2022	R	0-	2	1,500.00		PAGO OFICINA MEDICAL	09/11/2022		ABONO	0.00	7,500.00
22-0015-0300056	30/11/2022	R	0-	2	2,800.00		TRANSPERENCIA ENTRE C	09/11/2022		CARGO	7,327.00	0.00
22-0115-0300001	02/11/2022	R	T-02112022	1	44,890.00		ANTICIPO DERECHOS DAF	11/11/2022		ABONO	0.00	8,407.00
22-0115-0300002	07/11/2022	R	8-07112022	1	38,112.00		ANTICIPO DERECHOS GOS	11/11/2022		ABONO	0.00	344.00
22-0115-0300003	09/11/2022	R	8-09112022	1	8,973.00		ANTICIPO COMARM	11/11/2022		CARGO	460.00	0.00
22-0115-0300004	03/11/2022	R	T-03112022	1	5,000.00		ANTICIPO DERECHOS ALI	11/11/2022		CARGO	1,664.00	0.00
22-0115-0300005	30/11/2022	R	T-10112022	1	2,722.00		ANTICIPO DERECHOS MA	14/11/2022		ABONO	0.00	2,000.00

Total a Conciliar SCE BANCOS: -43.50 Total a Conciliar EXTRACTO EXTERNO: 0.00

Ayuda Automática Manual Conciliado Descancelar Exportar

\*\* Marcado rápido (M) - Desmarcado rápido (N)

Nota: Reporte sistema Sintad.

**Figura N.32**  
Partidas Pendientes de Conciliación.

BANCOS [1-9321 - IBG LOGISTICA INTEGRADA S.A.C. - 2060712174] v.2306.1

Movimientos Reportes Control Usuario: CONTADOR

Conciliación BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles- 193

Cuenta Corriente: 03 BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles- Año de Trabajo: 2022

Saldo en Sistema: S/ -631,407.81 Bancos: S/ 63.23

Ultima Conciliación: 30/11/2022 Mes: 11 Conciliación Hasta: 30/11/2022

Saldo del extracto: 63.23 Diferencias: 0.00

NRO. OPERACION	FCH. OPER	EST.	DCTO. PAGO	D/H	IMPORTE	FCH. CONCIL.	OBSERVACIONES	FCH. PAGO	REFERENCIA	DETALLE	CARGO	ABONO
22-0015-0300026	28/11/2022	R	T-	2	1,800.00		PAGO OFICINA MEDICAL	02/11/2022		ABONO	0.00	44,890.00
22-0015-0300046	30/11/2022	R	0-	2	2,800.00		TRANSPERENCIA ENTRE CTAS	02/11/2022		ABONO	0.00	9,800.00
22-0015-0300049	30/11/2022	R	T-	2	1,600.00		TRANSF A CTA ITF	02/11/2022		CARGO	17,261.00	0.00
22-0015-0300050	30/11/2022	R	T-	2	489.00		SERV LABORATORIO Y GCS	02/11/2022		CARGO	2,000.00	0.00
22-0015-0300054	30/11/2022	R	T-	2	43.50		MANTEN Y PORTES BANCA	02/11/2022		CARGO	1,800.00	0.00
22-0015-0300055	28/11/2022	R	0-	2	1,500.00		PAGO OFICINA MEDICAL	02/11/2022		ABONO	0.00	38,112.00
22-0015-0300056	30/11/2022	R	0-	2	2,800.00		TRANSPERENCIA ENTRE C	02/11/2022		CARGO	71,800.00	0.00
22-0115-0300001	02/11/2022	R	T-	1	44,890.00		ANTICIPO DERECHOS DAF	02/11/2022		CARGO	1,772.00	0.00
22-0115-0300002	07/11/2022	R	8-	1	38,112.00		ANTICIPO DERECHOS GOS	02/11/2022		CARGO	4,042.00	0.00
22-0115-0300003	09/11/2022	R	8-	1	8,973.00		ANTICIPO COMARM	02/11/2022		CARGO	41,502.00	0.00
22-0115-0300004	03/11/2022	R	T-	1	5,000.00		ANTICIPO DERECHOS ALI	02/11/2022		CARGO	1,878.00	0.00
22-0115-0300005	30/11/2022	R	T-	1	2,722.00		ANTICIPO DERECHOS MA	02/11/2022		ABONO	0.00	2,000.00

Total a Conciliar SCE BANCOS: 0.00 Total a Conciliar EXTRACTO EXTERNO: 0.00

Ayuda Automática Manual Conciliado Descancelar Exportar

\*\* Marcado rápido (M) - Desmarcado rápido (N)

Sistema de Bancos: Proceso terminado

Nota: Reporte extraído del sistema Sintad.

En resumen, al desarrollar la plantilla en formato Excel que permite importar la información del Estado de cuenta Bancario al Sistema Sintad, nos ha permitido minimizar el tiempo en la ejecución de una Conciliación Bancaria, e invertirlo en otras funciones propias del área.

### Figura N.33

#### Conciliación Bancaria.

Conciliación Bancaria				
Al 30 de Noviembre De 2022				
CTA. BANCO : 03 BANCO DE CREDITO DEL PERU CUENTA ITF -Soles 193-9620747066				
Saldo en el sistema al 01/11/2022				106.73
Total abonos del mes	542,261.00			
Total cargos del mes	546,604.50			-4,343.50
+ Saldo en libros al 30/11/2022				-4,236.77
Cargos pendientes :				
DETALLE	IMPORTE	FECHA	DOCUMENTO	OPERACIÓN
CARGOS VARIOS	1,500.00	28/11/2022		22-00/11-0300055
CARGOS VARIOS	2,800.00	30/11/2022		22-00/11-0300056
- Total abonos pendientes ->	0.00			
+ Total cargos pendientes ->	4,300.00			
= Saldo actual en bancos ->	63.23			
Comprobación de Conciliación-->				
+ Saldo actual en bancos	63.23			
+ Total abonos pendientes	0.00			
- Total cargos pendientes	4,300.00			
= Saldo en libros				-4,236.77

Nota: Reporte extraído del sistema Sintad.

#### d. Plantilla en formato Excel para incluir información de manera más rápida al sistema Contable Concar

Al identificar que el área de Contabilidad realizaba el proceso del registro de las operaciones contables totalmente manual, investigué si el sistema Concar SQL permitía automatizar este proceso, con el fin de minimizar el tiempo en el registro y destinarlo en actividades de análisis de partidas contables. En este sentido, uno de los beneficios que se identificó consiste en la carga de una plantilla, en formato Excel, que permita importar los asientos contables de manera masiva, generando una reducción de tiempo, en comparación con el registro contable manual.

Por consiguiente, desarrollé una plantilla en formato Excel considerando, en su estructura, campos tales como cuenta contable, descripción de la cuenta, monto por cargo y abono; asimismo, se consideró la cantidad de operaciones de nuestra cartera de clientes; por ejemplo, al aplicar esta plantilla en las Cuentas por Cobrar y Pagar, se identificó un ahorro de tiempo en el registro de la información contable. Luego, de ello, se procedió con las pruebas de validación de la carga de información al Sistema Concar.

Finalmente, al culminar estas pruebas de validación y obtener un resultado satisfactorio, propuse al Contador General, la implementación de esta plantilla en la Contabilidad de los clientes.

**Figura N.34**

*Asiento masivo Importado al Sistema Concar*

Sec.	Cuenta	Anexo	Cos.	F	Dolares	Moneda Naci	TP	Docmto	Fec. D.
0001	121201	07739191		D	300.15	1200	BV	EB01-2297	21/09.
0002	121201	20514792462		D	282.14	1128	FT	E001-179	25/10.
0003	121201	20514792462		D	314.15	1255.99	FT	E001-197	23/11.
0004	121201	20514792462		D	183.59	734	FT	E001-210	17/12.
0005	121201	20514792462		D	105.55	426	FT	E001-211	17/12.
0006	121201	20514792896		D	282.14	1128	FT	E001-178	25/10.
0007	121201	20514792896		D	266.13	1063.99	FT	E001-196	23/11.

Debe/Haber US: 7,979.69 / 7,979.69      Debe/Haber MN: 31,902.87 / 31,902.87

*Nota: Imagen extraída del sistema Concar.*

**Tabla N.7**

*Plantilla Formato Excel para cuentas por cobrar*

Sub Diario	Número de Comprob	Fecha de Comprobante	Código de Moneda	Glosa Principal	Tipo de Conv	Flag de Conv	Cuenta Contable	Código de Anexo	Debe / Haber	Importe Original	Importe en Dólares	Importe en Soles	Tipo de Documento	Número de Documento	Fecha de Documento	Fecha de Vencimiento
4 Caracteres	6 Caracteres	dd/mm/aaaa	2 Caracteres	40 Caracteres	1 Caracteres	1 Caracteres	12 Caracteres	18 Caracteres	1Car	Numérico 14,2	Numérico 14,2	Numérico 14,2	2 Caracteres	20 Caracteres	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	07739191	D	1,200.00			BV	EB01-2297	21/09/2021	21/09/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792462	D	1,128.00			FT	E001-179	25/10/2021	25/10/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792462	D	1,255.99			FT	E001-197	23/11/2021	23/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792462	D	734.00			FT	E001-210	17/12/2021	17/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792462	D	426.00			FT	E001-211	17/12/2021	17/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792896	D	1,128.00			FT	E001-178	25/10/2021	25/10/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792896	D	1,063.99			FT	E001-196	23/11/2021	23/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20514792896	D	620.01			FT	E001-209	15/12/2021	15/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20546437214	D	2,807.03			FT	E001-154	08/09/2021	08/09/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20546437214	D	1,784.01			FT	E001-177	25/10/2021	25/10/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20546437214	D	998.00			FT	E001-195	23/11/2021	23/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20546437214	D	410.00			FT	E001-208	15/12/2021	15/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20602657036	D	2,404.95			FT	E001-158	10/09/2021	10/09/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20602657036	D	1,265.30			FT	E001-190	11/11/2021	11/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20602657036	D	2,785.00			FT	E001-199	24/11/2021	24/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20602657036	D	2,785.00			FT	E001-205	02/12/2021	02/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	2,375.84			FT	E001-170	28/09/2021	28/09/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	1,436.91			FT	E001-173	13/10/2021	13/10/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	1,292.93			FT	E001-175	18/10/2021	18/10/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	366.11			FT	E001-182	02/11/2021	02/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	96.61			FT	E001-184	03/11/2021	03/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	410.90			FT	E001-189	10/11/2021	10/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	627.90			FT	E001-193	17/11/2021	17/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	123.90			FT	E001-202	26/11/2021	26/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	602.70			FT	E001-203	26/11/2021	26/11/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	688.80			FT	E001-207	10/12/2021	10/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20606636131	D	327.60			FT	E001-212	23/12/2021	23/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	20607431737	D	757.39			FT	E001-214	31/12/2021	31/12/2021
00	010002	02/01/2022	MN	FACTURAS POR COBRAR	V	S	121201	001	H	31,902.87			VR	202113	02/01/2022	02/01/2022

*Nota: Elaboración Propia.*

#### **e. Capacitación del personal:**

Cuando ingresé a la empresa G.M Management EIRL, identifiqué que no se tenían establecidas pautas relacionadas con la inducción al nuevo personal; es decir, las capacitaciones se realizaban según se requería apoyo en alguna función específica del trabajo y sólo era brindados por el colaborador quién tenía al personal bajo su cargo.

Por consiguiente, al transcurrir los meses propuse a la Gerencia desarrollar e implementar un plan de inducción al nuevo personal, cuyo énfasis se enfoque en temas del uso del sistema contable Concar y la cultura organizacional de la empresa, lo que permita una mejor adaptación a los nuevos colaboradores.

Con esta nueva propuesta, se busca que todo el personal, labore bajo los mismos criterios como; por ejemplo, al ordenar y archivar la documentación, al registrar información en el sistema contable, entre otros.


A continuación, se detalla el Plan de inducción al nuevo personal y se presenta la Carta de Requerimiento propuesta a la Gerencia, debidamente aprobada por el Representante Legal:

- Cultura organizacional
- Archivo documentario
- Registro de información en el sistema contable CONCAR
- Acceso al Portal de Sunat
- Presentación a clientes



**Figura N.35**

*Carta de Requerimiento*



**G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.**  
Servicio de Asesoría Contable, Tributaria y Logística

**CARTA DE REQUERIMIENTO**

*Sr. HERRERA URBINA, Marcos Alexander, representante legal de GM MANAGEMENT EIRL, por medio de la presente me es grato saludarle y dirigirme a usted, que de acuerdo al tiempo que llevo laborando en la empresa y en concordancia a la experiencia adquirida, y a las funciones que desempeño solicito la aprobación formal para el desempeño del PLAN DE INDUCCION, el cual detallo líneas abajo:*

**PRIMERO: Cultura organizacional**  
*Consiste en explicar al nuevo colaborador la misión y visión de la empresa, el horario de trabajo, el código de vestimenta, trato con los clientes y compañeros, etc.*

**SEGUNDO: Archivo documentario**  
*Se indica al colaborador cómo debe ordenar la documentación, asignándola por clientes, periodos y libros contables.*

**TERCER: Registro de información en el Sistema Contable CONCAR**  
*En esta etapa, se le designa un usuario y contraseña al colaborador, y se le indica los pasos a seguir para el registro de un comprobante de pago.*

**CALLE MAMA OCLLO 614 URB.ALTAMAR – LA PERLA - CALLAO**

*Nota: Plan de Inducción al nuevo personal*

## Figura N.36

*Carta de Requerimiento del Plan de Inducción al nuevo personal*



**G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.**  
Servicio de Asesoría Contable, Tributaria y Logística

**CUARTO: Acceso al Portal de SUNAT**

*En este punto, el nuevo colaborador recibe la clave SOL de los clientes asignados y se le explica el proceso a seguir para la emisión, consulta y descarga de comprobantes de pago, revisión del buzón electrónico y comunique a su superior en caso identifique alguna notificación de SUNAT.*

**QUINTO: Presentación a clientes**

*Según el grado de avance del colaborador, se le presenta directamente con el cliente; y se les instruye cómo deben desenvolverse en el ejercicio de sus funciones.*

*Sin otro particular, quedo atenta para las coordinaciones necesarias.*

*Atentamente,*

*Callao, 21 de Mayo del 2021.*

  
-----  
**Danna Rossel Alarcón**  
Asistente Contable

  
-----  
**Marco A. Helming Urbina**  
Gerente Asesorías  
**G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.**

**CALLE MAMA OCLLO 614 URB. ALTAMAR – LA PERLA - CALLAO**

*Nota: Plan de Inducción al nuevo personal*



## **IV.DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **4.1. Discusión**

Al elaborar este Informe de Suficiencia Profesional he buscado plasmar toda mi experiencia laboral en el área de Contabilidad que vengo desempeñando desde hace 3 años en la empresa G.M Management EIRL. Durante este proceso de aprendizaje profesional he podido contribuir en la mejora de sus procesos a través de la propuesta de un Cronograma de actividades que permita tener un mejor control en las fechas de presentación de información contable y tributaria considerando que el servicio de outsourcing brindado por la empresa incluye llevar la contabilidad de varios clientes de diversos sectores económicos.

Asimismo, he colaborado en la implementación de plantillas en formato Excel que han permitido minimizar el tiempo al realizar Conciliaciones Bancarias y asientos contables en el sistema Concar. Esta experiencia ha sido muy enriquecedora, ya que me ha permitido poder conocer mi capacidad para solucionar desafíos que se puedan presentar en el desarrollo de mis actividades.

Otras contribuciones adicionales que realicé consisten en la implementación del módulo de sueldos en el sistema Sintad y la capacitación del personal. Por un lado, esta implementación, ha permitido que se automaticen procesos relacionados con el cálculo de planilla de sueldos minimizando los errores que podrían presentarse por registros manuales. Por otro lado, la capacitación del personal me ha permitido conocer con mayor detalle el proceso de aprendizaje y adaptación de los nuevos colaboradores.

Considerando las experiencias propuestas y la formación recibida por la Universidad Nacional de Callao, puedo afirmar que, en conjunto, han contribuido en mi crecimiento personal y profesional, ya que me han permitido tener una sólida base que me ha ayudado a afrontar las nuevas exigencias y a tener un adecuado control en el desarrollo de mis funciones que son requeridos por la carrera de Contabilidad y el servicio de outsourcing; como, por ejemplo, Macías quién menciona que todas las empresas deben

implementar mejoras en su control interno para evitar caer en algún tipo de incumplimientos con los organismos de control y, como indica el autor Rivera, que es necesario que las empresas cuenten con un modelo de planificación tributaria para sus procesos internos, opiniones que respaldan mi trabajo de suficiencia profesional.

#### **4.2. Conclusiones**

Las conclusiones del siguiente informe son las siguientes:

- a. Elaborar un cronograma de actividades que detalle la información contable y tributaria de los clientes de la empresa G.M Management EIRL ha sido de gran ayuda, debido a que nos ha permitido cumplir con las presentaciones de Impuestos mensuales oportunamente y de esta manera evitar sanciones administrativas y económicas al cliente.
- b. Al implementar el módulo de sueldos en nuestro cliente Hogels SAC, ha generado que el cálculo de la planilla mensual se automatice, ya que nos genera un archivo que será importarlo directamente en el PDT-PLAME y AFP NET, permitiéndonos reducir el tiempo en su presentación.
- c. La elaboración de la plantilla en formato Excel para su carga en el Sistema Sintad, nos ha permitido minimizar el tiempo en la elaboración de las conciliaciones bancarias; del mismo modo, nos ha facilitado identificar aquellas partidas pendientes de conciliación.
- d. El implementar la plantilla en formato Excel para el registro de la información contable en el sistema Concar SQL, ha sido de gran ayuda para la empresa, ya que ha permitido, que los asientos contables sean importados de manera masiva, generando una reducción en el tiempo optimizando de esta forma el tiempo, en comparación con el registro contable manual.
- e. La capacitación al personal, bajo el plan de inducción propuesto, ha permitido que los nuevos colaboradores tengan una mejor adaptación en la empresa y que realicen de manera más eficiente su trabajo, ya que laboran bajo los mismos criterios.

## V. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones del siguiente informe son las siguientes:

- a. Se sugiere utilizar el cronograma de actividades como plantilla, ya que nos permitirá tener un mejor control en el desarrollo de las actividades; del mismo modo, al utilizarse en formato Excel, nos permitirá actualizar la información cada vez que se requiera. Por otra parte, cabe mencionar que dicha plantilla podría ser aplicada en otros procesos que requieran el desarrollo de diversas actividades y se encuentren sujetas a una fecha límite de presentación.
- b. Se sugiere realizar un manual interno sobre el uso del Sistema Sintad, que detalle el proceso de alta/baja de un trabajador, carga de información y proceso para obtener el cálculo de la planilla de sueldos mensuales. Del mismo modo, se propone incluir el proceso de exportación de la información para la presentación del AFP y PDT Plame.
- c. Se propone sugerir a los clientes, adquirir las actualizaciones que su proveedor de sistema contable realiza eventualmente, con el fin de poder implementarlo en el menor tiempo posible, para que los clientes puedan apreciar los beneficios que estas ofrecen.
- d. Se sugiere elaborar una guía que detalle los campos requeridos por la plantilla en formato Excel; de la misma manera, que especifique el asiento contable que se va realizar, con el fin de que un nuevo colaborador pueda realizar este proceso sin complicaciones.
- e. Se recomienda elaborar un plan de capacitación anual, que nos permita identificar el crecimiento profesional de cada colaborador e identificar aquellos puntos de mejora para contribuir en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos; con el fin de lograr una mejor integración y desempeño en sus funciones.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Angulo, U. (2023) *Estado de resultado integral*.

<https://vlex.com.co/vid/resultado-integral-650795529>

Aranda, C. (2022) *La Gestión Tributaria y su relación en la Rentabilidad de las Micro empresas de Tarapoto*. [Tesis de pregrado] Universidad Peruana Unión.

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5341/Celi\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5341/Celi_Tesis_Licenciatura_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Batallas, A. (2022) *Modelo de gestión tributaria para disminución de la presión fiscal, en el área contable de la empresa ACTIVARTE S.A. del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2022*. [Tesis de maestría]. Universidad Central del Ecuador.

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/UCE-FCA-CPO-BATALLAS%20AMANDA\\_2.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/UCE-FCA-CPO-BATALLAS%20AMANDA_2.pdf)

Calahorrano, R. (2010). *Gestión Tributaria*. Departamento de Gestión Comunicacional del Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Recuperado de: <http://www.sri.gob.ec.gestiontribut>.

Cervantes, M. (2022) *Gestión contable y la rentabilidad en empresa prime maquinarias S.A.C, Ayacucho – 2021*. [Tesis de pregrado] Universidad Cesar Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91778/Cervantes\\_TMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91778/Cervantes_TMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Del Sol (2023) *La gestión contable*.

<https://www.sdelsol.com/blog/contabilidad/gestion-contable/>

Dynamics 365 (2023) *¿Qué es la gestión financiera?*

<https://dynamics.microsoft.com/es-es/finance/what-is-financial-management/>

Emprender SUNAT (2023) *Impuesto general a las ventas*.

<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas#:~:text=El%20Impuesto%20General%20a%20las,al%20Impuesto%20de%20Promoci%C3%B3n%20Municipal>.

Estudio jurídico Alviar, Gonzales & Tolosa (2022) *Planeación tributaria. Estrategias frente a la Reforma Tributaria*.

<https://www.agtabogados.com/blog/planeacion-tributaria/#:~:text=La%20planeaci%C3%B3n%20tributaria%2C%20tambi%C3%A9n%20conocida,se%20encuentra%20sujeta%20una%20empresa>.

Gestion.org, (2023) *La gestión contable*

<https://www.gestion.org/la-gestion-contable/>

López (2022) *Gestión Contable. ¿Qué es y cuál es su utilidad?*

<https://ofiasse.es/gestion-contable/>

Llanos, A. (2012). *Propuesta de procesos para gestión tributaria de los impuestos de matrículas y patentes*. Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2918/1/UPSCT002476>.

Macias, T. (2022) *Gestión contable tributaria y su incidencia en la rentabilidad del sector Exportador del plátano*. [Tesis de Magister]. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5582>

Marcos, L. (2023) *¿Qué son los estados financieros? Definición, objetivos y tipos*.

<https://www.ceupe.com/blog/que-son-los-estados-financieros.html#:~:text=Los%20estados%20financieros%20son%20una,posici%C3%B3n%20financiera%20de%20una%20entidad>.

Ministerio de Economía y Finanzas (2023) *Definición de Impuesto*.

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283)

- Montoya, A. (2023) *Gestión tributaria y la rentabilidad del sector de comidas rápidas*. [Tesis para Magister]. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.  
[http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/742/browse?type=subject&sort\\_by=1&order=ASC&rpp=20&etal=-1&value=Rentabilidad&offset=20](http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/742/browse?type=subject&sort_by=1&order=ASC&rpp=20&etal=-1&value=Rentabilidad&offset=20)
- Moscoso, J., Tapia, E., Tapia, S. (2017) *La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista*. Sapienza Organizacional, vol. 4, núm. 7, pp. 97-114, 2017. Universidad de los Andes.  
<https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/>
- Plataforma digital única del estado peruano (2023) *Impuesto a la Renta (IR)*.  
<https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>
- Quiroa, M. (2020) *Gestión administrativa*. Economipedia. Com  
<https://economipedia.com/definiciones/gestion-administrativa.html>
- Real Systems S.A. (2022) *Software CONCAR SQL*  
<https://realsystems.com.pe/concar/concar-sql/>
- Rengifo, H. (2022) *Control interno en la gestión tributaria de la empresa de Servicios Múltiples Kaniman SRL de la ciudad de Pucallpa, 2021*. [Tesis de pregrado] Universidad Nacional Hermilio Valdizán.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7633/TCO01213R41.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera, M. (2022) *Gestión contable de los pasivos de la compañía de internet "Swtelecom S.A", Parroquia Barreiro-Babahoyo, 2022*. [Tesis de pregrado]. Universidad Técnica de Babahoyo.  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/E-UTB-FAFI-ICA-000771\\_2.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/E-UTB-FAFI-ICA-000771_2.pdf)
- Román, J. (2023) *El estado de situación financiera*.  
<https://vlex.com.mx/vid/situacion-financiera-556591354>
- Sánchez, J. (14 de diciembre de 2019). *Contabilidad de Gestión*. Economipedia.com.

- Simeón, S. (2021) *Régimen tributario y la gestión tributaria de la empresa Constructora y Consultora Omar RJ EIRL.- Pomabamba 2021*. [Tesis de pregrado] Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/31015/REGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_GESTION\\_TRIBUTARIA\\_SIMEON\\_MACHADO\\_SANTA\\_CATALINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/31015/REGIMEN_TRIBUTARIO_GESTION_TRIBUTARIA_SIMEON_MACHADO_SANTA_CATALINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- SINTAD (2023) *Conectamos al mundo conectando personas*. <https://www.sintad.pe/home>
- Soriano, C. (2022) *Gestión contable-tributaria de las microempresas del sector alimenticio*. [Tesis de Magister]. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5984>
- Sunat (2023) *¿Qué entiende por tributo?* [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- Vásquez, C. (2022) *Gestión contable y el régimen especial del impuesto a la renta en la empresa el Huarique del Pez SAC Lima, 2022*. [Tesis de pregrado]. Universidad Peruana de las Américas. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/1-Tesis%20Carlos%20Vasquez\\_2.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/1-Tesis%20Carlos%20Vasquez_2.pdf)
- Villanueva-Gonzales, W. (2019). *Libro "Planeamiento tributario"*, Lima: Instituto Pacífico. Primera edición. Número de páginas 123.
- Westreicher, G. (2020) *Gestión*. Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>
- Zambrano, M., Castro, W., & Díaz, I. (2021). *Obligaciones tributarias del contribuyente. Análisis neutrosófico de las causas de su incumplimiento*. Quevedo: Infinite Study.

## **ANEXOS**



## Anexo 1

### Ficha RUC



<b>FICHA RUC : 20538833461</b> <b>G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.</b> Número de Transacción : 644321472 CIR - Constancia de Información Registrada
--

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: G.M. MANAGEMENT E.I.R.L.
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	: 14/01/2011
Fecha de Inicio de Actividades	: 14/01/2011
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 12/08/2020
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 12/08/2020)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: 1 - INDISTINTA
Actividad Económica Principal	: 7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	: 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 1 - 4575088
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 942837237
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: kmendoza@gmeirl.com.pe
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica	: 7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
Departamento	: PROV. CONST. DEL CALLAO
Provincia	: PROV. CONST. DEL CALLAO
Distrito	: LA PERLA
Tipo y Nombre Zona	: URB. ALTAMAR
Tipo y Nombre Vía	: CAL. MAMA OCLLO
Nro	: 614
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 07/01/2011
Número de Partida Registral	: 70372935
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta

IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	14/01/2011	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2015	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2011	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2011	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2012	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -25719836	HERRERA URBINA MARCOS ALEXANDER	APODERADO	08/04/1972	07/01/2011	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. VIGIL 150 Int 18B	PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO CALLAO	07 --	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -25810885	CALDERON CHUYMA GIOVANNA ISABEL	TITULAR-GERENTE	08/11/1976	07/01/2011	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. SANTA MARINA JR. TRUJILLO 251 Int H	PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO CALLAO	07 --	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -25810885	CALDERON CHUYMA GIOVANNA ISABEL	TITULAR	08/11/1976	07/01/2011	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---		-	

#### Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás.

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:01/09/2023  
Hora:17:43

## Anexo 2

### Liquidación de Impuestos mensuales

LIQUIDACION DE IMPUESTOS MES .....		FEBRERO				
		<b>15/03/2023</b>				
<b>PDT 621</b>	Cas					
<b>1</b>	<b>I.G.V.</b>	<b>BASE</b>	<b>I.G.V.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>A PAGAR</b>	<b>PDT</b>
	VENTAS					
	Gravadas al 18%	100	398,019	71,643	469,663	
	No Gravadas		0	0	0	
	Total Ventas		398,019	71,643	469,663	
	Profit Promedio	127			0	
	Devoluciones		0		0	
	COMPRAS					
	Gravadas al 18%	107	402,345	72,422	474,767	
	Gravadas al 10%		178	18	196	
	Inafectas	120	9,562	0	9,562	
	<b>IMPORTACIONES</b>		0	0	0	
	Total Compras		412,085	72,440	484,525	
	<b>NETO</b>			<b>-796</b>		
	Saldo anterior					
	Saldo actual					
	Percepcion del periodo	171		-5,274		
	Percepcion periodo anterior	168				
	Retencion del periodo	179		0		
	Retencion periodo anterior	176		0		
	<b>SALDO ACTUAL</b>			<b>-6,070</b>		<b>0</b>
<b>2</b>	<b>RENTA 3RA CAT</b>			<b>FACTOR</b>	<b>IMPUESTO</b>	
				<b>BAL JUNIO</b>		
	Ventas	380	398,019	0.0150	5,970	
	Saldo anterior	303				
	Credito ITAN pagado	328				
	<b>SALDO ACTUAL</b>		<b>398,019</b>		<b>5,970</b>	<b>5,970</b>
<b>PDT 601</b>	Cas					
<b>3</b>	<b>PLANILLA EMPLEADOS</b>	<b>BASE</b>	<b>TASA</b>	<b>IMPUESTO</b>		
	ESSALUD ( sueldos y gratif )	50,443	9%	4,540		
	Menos : EPS			0		
	PENSIONES	14,954	13%	1,944		
	RENTA 5TA CAT			2,729		
	SCTR	0	1.23%	0		
	<b>TOTAL EMPLEADOS</b>			<b>9,213</b>		<b>9,213</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>BASE</b>	<b>TASA</b>	<b>IMPUESTO</b>		
	<b>Renta 4ta cat</b>					
	Honorarios afectos	815	8%	65		
	Honorarios inafectos	1,120				
	<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>1,935</b>		<b>65</b>		<b>65</b>
<b>5</b>	<b>OTROS</b>	<b>BASE</b>	<b>TASA</b>	<b>IMPUESTO</b>		
	ITAN		0.4%	0		
	CUOTA MENSUAL DE ITAN			0		
	<b>TOTAL OBREROS</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,278</b>
<b>6</b>	<b>OTROS</b>				<b>0</b>	
<b>TOTAL SOLES</b>					<b>15,248</b>	<b>15,248</b>

## Anexo 3

### Balance General Analítico

IB LOGISTICS S.A.C. CTBALA34		BALANCE GENERAL ANALITICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
		* SOLES *	
CUENTA	DESCRIPCION	DEUDOR	***** SALDO ACTUAL ***** ACREEDOR
<b>1000</b>	<b>ACTIVOS</b>		
<b>1100</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>1101</b>	<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>		
	101101 CAJA M.N.		1,478.52
	104101 BANCO DE CREDITO MN		50,357.37
	104102 BANCO DE CREDITO ME		41,624.10
	104103 BANCO NACION		4,346.91
			<b>97,806.90</b>
<b>1103</b>	<b>Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros</b>		
	121202 FACTURAS POR COBRAR EMITIDAS CAR	180,048.44	
	122101 ANTICIPOS DE CLIENTES TERCEROS M		237.00
		<b>179,811.44</b>	
<b>1106</b>	<b>Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros</b>		
	167501 CRÉDITO DE RENTA		3,079.00
			<b>3,079.00</b>
<b>1110</b>	<b>Mercaderías y Materias Primas</b>		
	201111 MERCADERÍAS - COSTO	186,941.46	
	241101 MATERIAS PRIMAS-COSTO	6,719.49	
		<b>193,660.95</b>	
<b>1199</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>474,358.29</b>
<b>1300</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>1314</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		
	334111 VEHICULOS MOTORIZADOS-COSTO	28,829.72	
	335111 MUEBLES-COSTO	43,900.00	
	336111 EQUIPO COMPUTO-COSTO	11,469.49	
	395251 DEP.-ACUM.PROP.PLANTA Y EQ.COSTO-		22,103.00
	395261 DEP.-ACUM.PROP.PLANTA Y EQ.COSTO-		43,899.80
	395271 DEP.-ACUM.PROP.PLANTA Y EQ.COSTO-		2,984.70
		<b>15,211.71</b>	
<b>1399</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>15,211.71</b>
<b>1999</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>489,570.00</b>
<b>2000</b>	<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>2100</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
<b>2102</b>	<b>Tributos, Contrapr. y Aportes a S.P.P y de Salud</b>		
	401111 IGV - CUENTA PROPIA		9,311.92
	401711 RENTA DE TERCERA CATEGORIA	7,102.00	
	403101 ESSALUD		108.00
			<b>2,317.92</b>
<b>2104</b>	<b>Remuneraciones y Participaciones por Pagar</b>		
	417101 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PEN		181.20
			<b>181.20</b>
<b>2105</b>	<b>Cuentas por Pagar Comerciales-Terceros</b>		
	421201 FACTURAS EMITIDAS POR PAGAR M.N.		873.20
	421202 FACTURAS EMITIDAS POR PAGAR M.E.	322.91	
	421203 DETRACCIONES POR PAGAR MN		216.17
	422101 ANTICIPOS A PROVEEDORES M.N.	740.00	
	424102 HONORARIOS POR PAGAR M.E.	0.02	
			<b>26.44</b>
<b>2107</b>	<b>Ctas por Pagar a los Acc.(Socios,partic.)y Direct.</b>		
	441111 PRESTAMOS ACCIONISTAS CORTO PLAZ		184,132.30
			<b>184,132.30</b>
<b>2109</b>	<b>Cuentas por pagar Diversas-Terceros</b>		
	461101 RECLAMACIONES DE TERCEROS M.N.		5,250.00
	461102 RECLAMACIONES DE TERCEROS M.E.		7,308.52
	461103 IMPORTACIONES POR PAGAR		173,699.05
			<b>186,257.57</b>
<b>2199</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>372,915.43</b>
<b>2200</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>3000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>3101</b>	<b>Capital</b>		
	501101 ACCIONES		180,000.00
			<b>180,000.00</b>
<b>3107</b>	<b>Resultados Acumulados</b>		
	591101 UTILIDADES ACUMULADAS		6,275.85
	592101 PERDIDAS ACUMULADAS	133,419.30	
		<b>127,143.45</b>	
<b>3110</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		63,798.02
			<b>63,798.02</b>
<b>3199</b>	<b>Total Patrimonio Neto Atribuible a la M</b>		<b>116,654.57</b>
<b>3999</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>489,570.00</b>

## Anexo 4

### Detalle de Ganancia o Pérdida obtenida por una operación de Servicio

DELFIN LOGISTICS SAC										PAG. 1	
ESTADO DE CUENTA POR DOCUMENTO											
DOC.	CUENTA	ANEXO		FECHA	NUMERO	DCMTO	GLOSA	MO	DOLARES	MONEDA NACIONAL	
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	-----	-----	
<b>RF-OP2022-00514</b>											
703260	SERVICIO LOGISTICO I	20516667550	DELFIN GROUP CO. S.A	24/02/2023	05 -020057	24/02/2023	DELFIN GROUP CO,	NC	US	10.00	38.25
										<b>10.00</b>	<b>38.25</b>
<b>RF-OP2022-000515</b>											
703260	SERVICIO LOGISTICO I	20516667550	DELFIN GROUP CO. S.A	24/02/2023	05 -020058	24/02/2023	DELFIN GROUP CO,	NC	US	10.00	38.25
										<b>10.00</b>	<b>38.25</b>
<b>RF-OP2022-00516</b>											
703260	SERVICIO LOGISTICO I	20516667550	DELFIN GROUP CO. S.A	24/02/2023	05 -020059	24/02/2023	DELFIN GROUP CO,	NC	US	5.00	19.13
										<b>5.00</b>	<b>19.13</b>
<b>RF-OP2022-00517</b>											
703260	SERVICIO LOGISTICO I	20516667550	DELFIN GROUP CO. S.A	24/02/2023	05 -020060	24/02/2023	DELFIN GROUP CO,	NC	US	12.00	45.90
										<b>12.00</b>	<b>45.90</b>
<b>RF-OP2022-00518</b>											
703260	SERVICIO LOGISTICO I	20516667550	DELFIN GROUP CO. S.A	24/02/2023	05 -020061	24/02/2023	DELFIN GROUP CO,	NC	US	3.00	11.47
										<b>3.00</b>	<b>11.47</b>
<b>RF-OP2022-00530</b>											
693260	COSTO SERVICIO LOGIS	20204621242	TALMA SERVICIOS AERO	1/02/2023	11 -020008	24/01/2023	TALMA SERVICIOS,	FT	US	339.91	1316.47
693260	COSTO SERVICIO LOGIS	20503314585	LAN CARGO S.A. SUCUR	1/02/2023	11 -020007	27/12/2022	LAN CARGO S.A. ,	FT	US	88.00	336.42
693260	COSTO SERVICIO LOGIS	20517233413	IJI S.A.C. AGENTES D	1/02/2023	11 -020154	25/01/2023	IJI S.A.C. AGEN,	FT	US	105.00	404.36
693260	COSTO SERVICIO LOGIS	20517233413	IJI S.A.C. AGENTES D	28/02/2023	31 -020012	25/01/2023	PROV. COSTO OP20	22-0	MN	52.41	200.00
703260	SERVICIO LOGISTICO I	7.2317E+14	PERFECTION ENTERPRIS	22/02/2023	05 -020066	22/02/2023	PERFECTION ENTE,	BV	US	-647.85	-2485.15
										<b>-62.53</b>	<b>-227.90</b>

## Anexo 5

### Cálculo de Planilla de Remuneraciones

PLANILLA DE REMUNERACIONES MARZO 2023																		
COD.	AFP	CO M.	NOMBRES	APELLIDOS	SUELDO	ASIG. FAM.	TOT ING. EN SOLES	DESCUENTOS TRABAJADOR								SALDO PAG. SOLES FIN MES	APORT.	
								FONDO	SEG.	COMISIÓN	TOT. AFP	ONP	AD. GRAT FP	5TA CAT	ADELANTO QUINCENA		TOT. DSCTS	EMPLEADOR ESSALUD
0001	Integra	F	GISSELLA NANCY	MARCA FLORES	2,500.00	102.50	2,602.50	260.25	47.89	40.34	348.48		0.00	15.00	1,119.51	1,482.99	1,119.51	234.23
0002	Hábitat	F	JUAN LUIS	LA STRES LEBACQ	6,500.00	102.50	6,602.50	660.25	121.49	97.06	878.80		0.00	564.00	2,579.85	4,022.65	2,579.85	594.23
0003	Prima	M	GISSELA	GARCIA RAMOS	4,000.00	102.50	4,102.50	410.25	75.49	0.00	485.74		0.00	157.00	1,729.88	2,372.62	1,729.88	369.23
0004	Prima	M	ANGEL MARTIN	LUQUE TICONA	1,600.00	0.00	1,600.00	160.00	29.44	0.00	189.44		0.00	0.00	705.28	894.72	705.28	144.00
0005	Prima	M	YANIRA DE LOS MIL	VALVERDE LAZARO	1,600.00	0.00	1,600.00	160.00	29.44	0.00	189.44		0.00	0.00	705.28	894.72	705.28	144.00
0006	Profuturo	M	KARYN LILIAN	MOLINA QUEVEDO	3,000.00	102.50	3,102.50	310.25	57.09	0.00	367.34		0.00	62.29	1,336.44	1,766.07	1,336.44	279.23
					19,200.00	410.00	19,610.00	1,961.00	360.84	137.40	2,459.24	0.00	0.00	798.29	8,176.24	11,433.77	8,176.24	1,764.90

## Declaración Jurada

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, Danna Rossel Alarcón, identificada con DNI N° 76459212 con domicilio en Calle Alcanfores 745 - Santa Anita DECLARO BAJO JURAMENTO, que el contenido del presente Informe denominado “Gestión contable y tributaria de los terceros administrados por la empresa GM Management EIRL”, corresponde a mi autoría, en cumplimiento del art. 61 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 150-2023-CU.

Callao, 22 de agosto del 2023